

AYER, HOY Y MAÑANA

Misión educacional a Europa

Mañana viajan a Europa el Superintendente de Educación, José Herrera, y el Director de Educación Primaria, Luis Moll. Invitados por UNESCO se impondrán de los sistemas de planificación en Italia, Suiza, España y Francia. Subrogará a Herrera, Amanda Dintzis, y a Moll, Domingo Valenzuela.

Comida de verano del Pen Club

El jueves se efectuará, en el Hotel Crillon, la comida de verano del Pen Club, a la que asistirá Marta Brunel, directora de la entidad y Premio Nacional de Literatura 1961. Como invitado de honor concurrirá David Stutchkin, Rector de la Universidad de Concepción.

Saludos a Director del SSS

Ayer cumplió tres años en el cargo el Director General del Servicio de Seguro Social, Sergio Concha Gómez. Con tal motivo, fue saludado por los consejeros y jefes de dicha entidad.

Agua potable para El Monte

El Director de Obras Sanitarias, Ramón del Valle, informó ayer que quedó definitivamente resuelto el problema de agua potable de la localidad de El Monte.

Con las nuevas obras ejecutadas los habitantes cuentan con un suministro equivalente a 40 litros por segundo, cantidad suficiente para abastecer a una población de 30 mil personas. Los trabajos que se realizaron durante seis meses tuvieron un costo de 100 mil escudos.

Subdirectora de Esc. de Laborantes

Ayer se anunció la jubilación de la Subdirectora de la Escuela de Laborantes del Servicio Nacional de Salud, señora Lila Wolinsky Silva. La señora Wolinsky, que cumplió una valiosa labor en el planeta, era fundadora de dicho organismo.

Embajador argentino agradece atenciones

El Embajador de Argentina en Chile, Carlos Herrera, visitó en la mañana de ayer al Comandante en Jefe de la Armada, almirante Leopoldo Fontaine, para agradecer las atenciones y facilidades otorgadas al crucero-escuela "La Argentina", durante su permanencia en Talcahuano. La nave "La Argentina", con sus 633 hombres de tripulación, se encuentra fondeada actualmente en Punta Arenas, donde permanecerá hasta mañana, para regresar a Tád La Plata. Espera la Comandancia del buque estar de regreso el 3 de diciembre, dando término a un crucero que se prolongó hasta Sudáfrica, iniciado en la primera quincena de julio pasado.

Ediles de Santiago a Conferencia Municipal

La Municipalidad designó anoche a los residores Rafael Senoret, Ramón Alarcón, Luis Ugarte, Mario Ascu, René Fries, Luis Barria, Arturo Domínguez, José Pablo Domínguez y Pedro Cano, para representar a la Corporación en la VIII Reunión Anual de la Conferencia de Municipalidades, que se efectuará entre los días 5 al 10 de diciembre, en Concepción.

En Santiago Embajador Silva

La Municipalidad designó anoche a los residores Rafael Senoret, Ramón Alarcón, Luis Ugarte, Mario Ascu, René Fries, Luis Barria, Arturo Domínguez, José Pablo Domínguez y Pedro Cano, para representar a la Corporación en la VIII Reunión Anual de la Conferencia de Municipalidades, que se efectuará entre los días 5 al 10 de diciembre, en Concepción.

Los senadores de los Estados Unidos hicieron entrega ayer al SNS de nueve ambulancias donadas por CARE

Senadores de USA visitaron a S. E.



Aproximadamente una hora duró la entrevista que concedió, ayer al mediodía, el Presidente de la República al grupo de senadores norteamericanos que, desde el domingo, visita el país. Los integrantes de la misión concuerparon a la entrevista acompañados del Embajador de su país ante la Moneda, Charles Cole, y del Consejero Joseph John Jova. Al término de la reunión, el senador John McClellan informó a los periodistas: "Hemos tenido una entrevista muy cordial con el señor Presidente de la República, durante la cual intercambiamos importantes puntos de vista sobre política internacional y financiera". En el grabado, el Presidente Alessandri saluda a sus visitantes. A la izquierda, el Embajador Cole.

Misión senatorial norteamericana visitó al Presidente Alessandri

Los senadores de los Estados Unidos hicieron entrega ayer al SNS de nueve ambulancias donadas por CARE

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos.

ENTREGA DE AMBULANCIAS

Los Ministros del Interior, Dr. Sotero del Río y de Salud Pública, Benjamín Cid, y el Director del Servicio Nacional de Salud, Dr. Gustavo Fricke, presidieron, a las 10.30 horas de ayer, la ceremonia de la entrega de nueve ambulancias, donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna a un mayor inter-

cambio de legisladores entre Chile y los Estados Unidos, que desde el domingo se encuentra en Santiago, fue recibida ayer en audiencia especial por el Presidente Jorge Alessandri y, posteriormente, concuerparon la Plaza de la Constitución, donde hicieron entrega al Servicio Nacional de Salud de nueve ambulancias donadas por CARE (Cooperativa Americana de Remesas al Exterior) en nombre de las naciones que fueron destinadas a la zona sur.

La Misión, que viaja por la América Latina con el objetivo de visitar las representaciones de los Estados Unidos en estas naciones, está integrada por los senadores John McClellan, demócrata por el Estado de Arkansas; Mike Mansfield, demócrata por Montana; John Stennis, demócrata por Misouri; Alan Bibie, demócrata por Nevada; Margaret Chase Smith, republicana por Maine; Henry Dovishak, republicano por Idaho, y Roman Hruska, republicano por Nebraska.

En la audiencia que les concedió el Presidente de la República, que el senador McClellan calificó como "muy placentera, cordial y fructífera", el Primer Mandatario conversó con los legisladores norteamericanos diversos asuntos de interés hemisférico, principalmente la aplicación del programa de la "Alianza para el Progreso" y el papel que puede desempeñar este plan en el desarrollo económico de Chile.

Previamente, los parlamentarios visitantes se habían entrevistado con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Carlos Martínez Sotomayor, quien destacó ante ellos la importancia que el Gobierno chileno asigna

Cuatro tanquistas del Ejército perecieron ayer en la Zona Norte

Al parecer, emanaciones de gasolina en el vehículo blindado causaron tragedia

AGUAGASTA. (Correspondencia) — Cuatro militares y otro se encuentran en estado grave en el Hospital.

CAUSA POR INJURIAS:

Indultados del PADENA comparecen ante el Ministro Pomés

Ministros en Vista, Robert García, Robert Smart Fabres y José Arancibia

estuvieron durante la audiencia de ayer se

expresaron sus propias opiniones y ordenaron los

indultos, para luego dis-

poner las diligencias que sean

de los respectivos

tribunales. García tiene el

mandato de los dipu-

tados de la República

que castiga a los que

injurian, difaman o calumnian a los miembros de los Tribuna-

les Superiores de Justicia.

Por último, el Ministro

Arancibia Santibáñez, que con-

oce el sumario en contra del

Collegio Químico-Farma-

céutico, acusado de contrave-

nimiento de silos, confir-

mó el fallo de la Corte de

Santiago. Sin

detalles, las allegadas

informaciones, se reveló

que el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

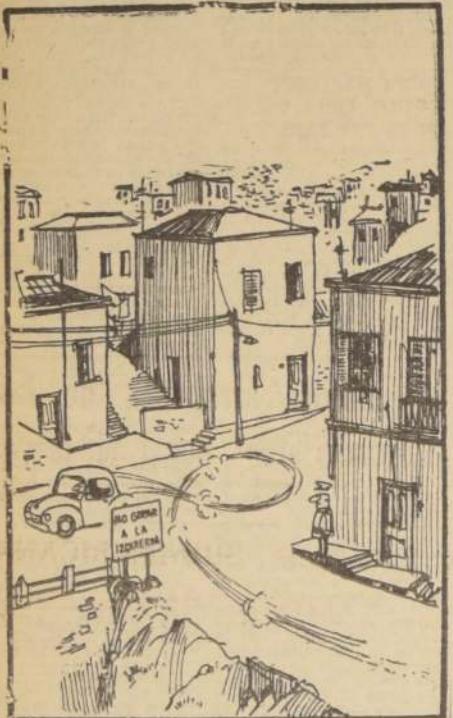
hacía dispuesto que

el Ministro

hacía dispuesto que

el Ministro

Recurso



Qué es la poliomielitis

La poliomielitis es una infeción producida por un virus que ataca el intestino, donde se multiplica e inicia la invasión de la sangre, para propagarse en varios órganos. En la fase de infección, inestable, la diseminación por la sangre no reviste mayor gravedad. Sin embargo, se calcula que uno de cada mil infectados se complica por el ataque del virus al sistema nervioso central, determinando la producción de parálisis.

El virus parece transmitirse de varias maneras:

- 1) Por la contaminación con materias fecales.
- 2) Por gotitas de saliva, ya que en el período agudo el virus se encuentra presente en la garganta de los enfermos.
- 3) Por medio de las moscas.

Debido a las condiciones de vida existentes en Chile, la gran mayoría de los niños reciben el virus de la poliomielitis muy precozmente y adquiere defensas a través de infecciones que habitualmente pasan inadvertidas. Estudios hechos por los doctores Contreras, Cattaneo y otros han mostrado que ya a la edad de 2 años un alto porcentaje de los niños tienen anticuerpos sanguíneos adquiridos al nacer.

Otro hecho importante a recordar es que casi la totalidad de los recién nacidos tienen inmunidad pasiva que transmite por la leche materna hasta los 4-6 meses, hecho común a la mayoría de las enfermedades infecciosas.

En resumen, el riesgo es mínimo en lactantes menores de 4 meses como en los mayores de 5 años. La distribución por edad de los enfermos demuestra que los hechos son de este modo en Chile. Otra cosa ocurre en Estados Unidos, países escandinavos y otros, donde la poliomielitis se extiende a los niños mayores, adolescentes y adultos, lo que por ningún motivo debe confundirse.

Consecuente con el conocimiento epidemiológico de la enfermedad en Chile, el Servicio Nacional de Salud ha dispuesto las vacunaciones con estricto criterio técnico, en la siguiente forma:

a) Vacuna Salk. - A base de virus vivo, que se administra por vía bucal, a los niños de edades comprendidas entre 3 meses y 6 años. Esta vacuna se dará en forma intensiva, a fin de desplazar los virus "naturales" o "salvajes" en circulación.

b) Vacuna Sabin. - A base de virus vivo, que se administra por vía bucal, a los niños de edades comprendidas entre 3 meses y 6 años. Esta vacuna se dará en forma intensiva, a fin de desplazar los virus "naturales" o "salvajes" en circulación.

No existe ningún inconveniente para que un niño vacunado con Salk reciba la vacuna Sabin. Por el contrario, se consigue una inmunidad más completa.

Estos son los puntos que deben ser tenidos en cuenta para que esta información cumpla con su cometido de aclarar dudas y alejar temores innecesarios.

Dr. Rolando Armijo R.

La Batalla de Tarapacá

A las oraciones del día 25 de noviembre de 1879, una división chilena de 1800 hombres, bajo el mando del coronel don Luis Arriaga, había salido de Negreiros, y como a las doce de la noche del 26 llegaba a las inmediaciones del villorrio de Tarapacá, donde el general peruano don Juan Bueda, después de su derrota de Dolores, se había dirigido con cerca de 5.000 soldados.

En la madrugada del 27, la división chilena acampó a cinco kilómetros más o menos del campamento de Bueda.

El coronel Arriaga fraccionó su división en tres secciones una a las órdenes del teniente coronel don Eleuterio Ramírez, la segunda bajo el mando del mismo coronel Arriaga y la tercera a cargo del comandante don Ricardo Santa Cruz.

Como a eso de las 10 A. M. de ese día, las tropas chilenas estaban en la parte posterior de la quebrada de Tarapacá, un poco al norte de Guacapilla, pionero y vecino de Arriaga. A los 1000 metros de altura, quedó mortal herida de cuyas resul-

tados murió dos días después.

Como a las 6.15 P. M. las descargas de fusilería de la sección de Santa Cruz, al pasar por las alturas que ocultan el pueblo a la vista, había sido asaltada por fuerzas peruanas que procedían de los barrancos y de las sierras que bordean el terreno. El ataque fue tan brusco e inesperado, que la artillería chilena tuvo tiempo apenas para armar sus piezas. El combate se empeñó, entonces, con grande encarnizamiento. Por su parte, la sección del comandante Raffo, que luchaba con denudo en las faldas de los encumbrados cerros que se levantan a la izquierda de la quebrada de Tarapacá. En realidad se re-

aniló en lo que se

llamó la batalla de Tarapacá.

Levantó la figura de la fraude, por el otro, el de la muerte a coronado de laurel.

Trabajo y prosperidad

Hace pocos días fue el Primer Ministro soviético quien postuló la tesis de que el nivel de los salarios debía corresponder al de la producción, y que, en consecuencia, no se podían otorgar reajustes que no correspondieran, estrictamente, a mayores niveles de productividad obrera.

Ahora es el Presidente de Cuba, Dr. Osvaldo Dorticos, quien ha pedido "mayores sacrificios" a los obreros de su país, para fomentar el desarrollo económico nacional. Para estructurar la nueva sociedad, dijo, "se necesitan años de sacrificios, esfuerzos, disciplina y entusiasmo".

Nada de eso es nuevo para nosotros. Sólo que la tesis es válida tanto para construir una nueva sociedad como para perfeccionar la existente y hacerla más justa, próspera y feliz. En uno u otro caso es necesario promover la prosperidad material, y para alcanzar ésta se negocian "esfuerzos, sacrificios, disciplina y entusiasmo".

Es decir, se necesita que la gente trabaje y no haga huelgas; que las minas y las industrias laboren y no estén paralizadas; que los empresarios se esfuerzen por mejorar las condiciones de productividad de sus empresas; que los obreros no exijan aumentos desmedidos de salarios, y que los contribuyentes paguen todos sus impuestos.

Se necesitan trabajo y disciplina. No el desorden, por ejemplo, que significa paralizar una mina de cobre por el despido discutible de cuatro obreros.

Ni en la Unión Soviética ni en Cuba hay huelgas. ¿Por qué las hay en Chile? ¿Por qué allá se estimula y exige un mayor esfuerzo de trabajo y aquí se fomentan los paros?

No hay ninguna razón económica que justifique esa actitud contradictoria, aunque, obviamente, las hay de carácter político.

La Hora de la Justicia

El asunto relativo al desafuero de los parlamentarios padenistas ha entrado a su aspecto vulgar y corriente; o sea, al caso de una querella criminal, en la que los implicados no pudiendo invocar ya los privilegios que les da la investidura tienen que concurrir al tribunal del crimen como hombres comunes.

Es entonces el momento de dilucidar la cuestión base de hechos consumados.

Lo que es bueno, porque se hizo del asunto un lio fenomenal, atribuyendo exageradas proyecciones, desnaturalizando la cuestión, convirtiendo a los responsables en inocentes a los ofensores en víctimas.

Para esto no se tredipa en desfigurar los hechos, tvergizando los preceptos legales y constitucionales, recalando muchísimo ciertas cosas y olvidando por enteras otras.

Pero ha llegado la hora de apartar el grano de la paja picada.

Hay que principiar por algo: inconsciente que no existen derechos limitados e indeterminados; que toda facultad tiene una manzana precisa de ejercerse; que, en consecuencia, la fiscalización parlamentaria no puede ser absoluta ni puede ser omnívora; que tampoco autoriza la comisión de delitos comunes, como los de calumnia e injuria; sino que únicamente cabe ejercitarse en tales o otras condiciones, tan sólo en esas y no en otras.

He aquí una cosa esencial, tanto más digna de esclarecerse porque los interesados proponen presentar su derecho de fiscalización como algo falso de límite, como algo que no tiene hora y lugar.

Según ellos, el parlamentario puede ejercer sus funciones en cualquiera parte, no ya en la calle o en su domicilio particular; sino en el bar, el cabaret o el boliche. Claro que todo esto no viene simplemente a sorpresa, sino a risa. Es como sostener que un congresista puede legislar, lo mismo en la sala de sesiones que en el quiosco de la Plaza de Armas.

Abora bien, ese "funcionamiento" al igual que cualquier otro funcionario, al igual que cualquier otro ciudadano, tiene el derecho de ejercitarse sin prebostizo, acusando ante los tribunales a quienes gratuitamente lo denostaban y calumnianos.

Pero ese derecho que tienen Pedro y Díez, o que puede ejercitarse todo hijo de vecino que transita por la calle, se le niega al Primer Mandatario, a quien más profiadamente cuida de mantener su limpia reputación.

Carlos Pinto Durán.

DENTRO DEL LÍMITE URBANO

Necesidad de la Asamblea Provincial

Dicía que soy provinciano que en toda mi vida he pasado en provincia, por lo que mi casa es la capital desde el angulo de quien vive alejado de ella. Reconocía que sufrí un profundo error al creer que Santiago es una ciudad privilegiada, favorecida por el centralismo, al verificar aquí que, en algunos aspectos, sufre más que muchas ciudades de provincia. Y formulaba la conclusión de que la causa de tantos males frustaciones, problemas insolubles, radica en la descentralización entre las diversas Municipalidades y provincias, como el servicio de radio urbano, el de alcantarillado, el de agua, el de electricidad, etc.

Pero he aquí que Santiago también necesita, aunque por otras razones, una Asamblea Provincial. No sería a manera de escudo protector contra el centralismo, sino como un instrumento de coordinación.

Ya expresábamos anteriormente que Santiago cubre el área de las diversas comunas. Incluso Puento Alto y San Bernardo, que están casi completamente aislados de la capital. Y nadie podría negar que San Miguel, Quinta Normal, Providencia, Suhona, Las Condes, etc., son meros barrios de la capital. Pero son Municipios autónomos que defienden y defienden siempre su autonomía con la misma energía que las provincias defienden el interés regional.

La multiplicidad de comunas periódica, no obstante, el desarrollo orgánico de la capital. Un ejemplo típico lo constituye la Diagonal Paraguaya, inconclusa ad eternitas, lo que es muy explicable, porque favorece precisamente a la

Municipalidad de Suhona, en perjuicio de Santiago, por acusar el movimiento centrifugo. No sé cómo la Municipalidad metropolitana piensa invertir dinero en transformar la Plaza Baquedano, cuando ello también reduciría solo en favor de la evacuación de la población hacia Providencia y Las Condes.

En muchos servicios fiscales ocurre un fenómeno parecido. Si bien el Intendente es el representante directo del Presidente de la República, tiene una misión categorizada que un Ministro de Estado y virtualmente, también tienen que un Director de la Policía, que no se cumple al no tenerlo en su alcance.

Creemos haber demostrado que así como las provincias desean la Asamblea Provincial como un instrumento de descentralización, también las provincias desean la Asamblea Provincial como un organismo coordinador entre los Municipios y orientador de los servicios públicos a fin de encarar el desarrollo de un plan general que dé a la capital de Chile la prestancia que se merece.

CIVITAS

CUENTAS CLARAS

Rusia se arregló con Finlandia - dice un cable de Moscú.

No sería más lógico decir que Rusia "arregló" a

Finlandia?

LUZ, MAS LUZ

Se informa que mejoran

el alumbrado público.

Y después la Oposición

que son puros volado-

res luces.

ANIBAL BE

el costo del azúcar que el

precio de la vela.

Eso le pasa por haberse

"arreglado al dulce".

HOMBRES BUENOS

Hay una denuncia contra

un grupo de "hombres bu-

enos" de Suhona, acusados de

haberse llevado hasta los

alambres de un cerco en cali-

da.

Eran buenos, pero caros.

MIRADOR INTERNACIONAL

Junto al Río de la Plata

A pesar de la huelga ferroviaria, que se está aproximando, cuando escribo estas líneas, al mes de duración, la vida se sigue desarrollando en Argentina como si nada pasara.

Muchísimo más grave que la paralización de los trenes, desde luego, fue la derrota del equipo nacional de fútbol en manos del representativo soviético, contrariando los pronósticos de los propios jugadores, que, preanunciaron una victoria por cuatro goles de diferencia. A varios días del partido, el resultado es el que sigue siendo el comentario obligado de los diarios de las infinitas y analóquicas tertulias de los cafés porteños. No pasará nadie, sin duda, se volverá a recuperar la confianza y cuando se volvieren a promocionar los cuatro goles de diferencia, porque este pueblo es así, optimista y con un suave complejo de superioridad, que es el que hace avanzar y progresar sin descanso. Pero, por ahora, se están exigiendo las cabezas de entrenadores, directores y jugadores, sin considerar, considerando el enorme exceso de brazos del servicio

ampliar a seis las dos y media horas diarias a tres y media horas diarias promedio de trabajo de los personales ferroviarios. Y esa causa tiene apoyo. Y es fuerte, por último, porque es después de mucho tiempo de vacilaciones adoptó una línea firme que le ha valido derrotar a la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que, con vista al trabajo o reconstrucción, esta iba dando la tercera parte del personal ferroviario, valga la expresión, de la fuerza del servicio gubernativo, correspondiente de prorrogar el trabajo. Tardó uno de los períodos de prorrogas en la toma de la CGT en un paro de tres días, que fue un fracaso y en ablandar la huelga ferroviaria hasta el punto de que

CONSERVADORA: Libertad de acción para votar impuesto de cien escudos

respecto de la posición del Partido frente a dicha reforma.

Se designó al senador don Francisco Bulnes representante del Partido en la Comisión de Reforma Constitucional.

Enseguida —dice la versión oficial de la sesión— la Junta recibió a los miembros de la Comisión de Salubridad, Prevención y Trabajo del Partido, presidida por don Arturo Baena Goni, quien se refirió detalladamente al problema social que aqueja a los 500.000 pobladores de Santiago Sur, de las Comunas de La Granja, San Miguel y La Cisterna.

La Junta Ejecutiva acordó hacer suyo y pedir a los parlamentarios la presentación de los siguientes proyectos de ley: primero, creación del Departamento de San Miguel, que comprende las comunas de San Miguel, La Granja y La Cisterna, con una población superior a 500 mil habitantes, de los que es autor el doctor Arturo Baena; segundo, presentación del proyecto de ley del menaje mínimo, de que es autor don Raúl Fernández Correa, y por el cual la CORVI entregaría las casas dotadas con un menaje mínimo, consistente en cocina, camas y literas y amoblado.

Don Mario Correa informó acerca de los éxitos obtenidos por el Departamento de Comisión del Partido en las elecciones recientemente celebradas en los sindicatos de Said y de la Compañía de Cemento Meijón en La Calera. La Junta acordó felicitar a don Sergio Valencia por la actuación que le correspondió en dichas elecciones.

El diputado don Rufo Ruiz Esquivel informó que durante los días 10 y 17 de diciembre se celebraría una asamblea interprovincial de las provincias de Nuble, Concepción, Arauco y Bío-Bío, en Concepción, a la que asistirán parlamentarios y delegados de la Junta Ejecutiva del Partido.

Don Gonzalo Eguiguren se refirió al proyecto que crea un impuesto de 100 escudos para toda persona que salga del país. Manifestó su desacuerdo con dicho proyecto, ya que considera que daba al turismo nacional que afecta a gente de escasos recursos que viajan por razones culturales, que produciría desconfianza en el exterior y que su rendimiento no sería lo que se espera, en razón de que el número de personas que viajan al exterior pasando este impuesto será inmensamente inferior al de la actualidad.

El diputado Jorge Iván Hubner hizo suyo el planteamiento del señor Eguiguren y recalcó diversos inconvenientes de dicho impuesto. Solicita que la Junta acuerde libertad de acción a sus parlamentarios para votar esta disposición.

La Junta acordó autorizar a los diputados para estructurar otra fórmula de financiamiento en lo que se refiere al impuesto a las personas que salgan al extranjero.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Martín.

Projecto que establece la propiedad intelectual del progreso industrial de Pablo San Mart

TEXTO DEL DEBATE.
Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.
Señor SCHAUOLSOHN (Presidente).— En el nombre del señor KAEMPFER (Presidente).— Se recibió el oficio del señor de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que consta el que se le ha hecho a su nombre, sobre las medidas que el Director de Industrias y Comercio ha tomado para que la Dirección de Industrias y Comercio dé efecto a la exigencia establecida al Liceo N.º 5, de Santiago, en orden a entregar un patrón en su haber a una nueva Secretaría para el Mercado Presidente Ríos".

Un oficio del señor Presidente de la República, en el que consta el que se dirigió en nombre del señor Loyola sobre la posibilidad de crear un Liceo en la localidad de Collipulli, en la comuna de Malleco.

Los oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica

los acuerdos adoptados res

pecto a las observaciones

realizadas por Su Excelencia

Presidente de la República

en el proyecto de ley origi

nado en esta Corporación, que

establece la vacancia de de

minadas normas aplicables

al servicio de Investigaciones;

Con el segundo, comunica

el aprobado, en los mis

meses, el proyecto de

que modifica el Escala

de Medicos del Hospital

Carabineros;

Con el tercero, comunica

que en la medida en que

se han introducido por esta

Corporación diversas disposicio

nnes que modifican la Re

gulatoria General de la Re

gencia.

Con el cuarto, comunica

que se han insistido en las modi

ficaciones introducidas al pro

yecto de ley que libera el

uso de impuestos a los me

rcios periodicos que se

compran al exterior.

Con el siguiente, comunica

que se ha aprobado, en la

comisión de la Ley Orgánica de la

Corporación General de la Re

gencia.

Con el sexto, remite a esta

Corporación un proyecto de

que destina los recursos

de la Ley N.º 12.861, para la

Municipalidad de Valdivia,

la ejecución de diversas obras

en el distrito de la comuna de la

comuna de Valdivia.

Con el séptimo, envia a es

la Corporación, para los efectos

de ser suscrita por algun

o Diputado, una Moción

al Honorable Senador señor

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S. E. R. S. E. R. S. E. R.

Y. S.

unto a otros escritores, cada uno según su temperamento y capacidad, por esa huella polivariante y gloriosa.

Por ello estamos hablando como de un hermano caldo, golpe a la hora del mediodía, cuando su talento irradiaba en el apogeo de la potencia creativa, cuando el árbol de su vida comenzaba a dar los frutos más ricos y asombrosos.

Tenía escrita en su rostro, en su alma, la maroma que el vino desde su cuna loquiera a traves de todos los avatares de los últimos cincuenta años, la maroma oscura palpitante en la historia viral y desgarrada de los ares del Tamarugal, las oficinas fantasmales, que en como expectativas de un día uas de prosperidad, la miseria y prosperidad que fue para

a Patria como un espeluzante, como una quimera, como un grandioso ensayo que enriqueció a unos pocos especuladores, algunos de alto vuelo vendidos desde lejos y solo dejaron cimientos de cien pueblos que nacieron y murieron dejando sobre el suelo la sombra de una evocación, en una época de auge sepiatista entre las dunas implacables del desierto.

Luis González Zenteno fue siempre un hombre de abajo, un limpido luchador, iluminado por el sentido de la belleza que describió no solo en la senda de la maroma, sino sobre todo en el ser humano que no se doblega ante el invierno, hace frente a la vida dura como un león y no se somete a la injusticia.

Porque este hombre caminó siempre por la rebeldía. Cuanto a los 17 años en Iquique dirige el periódico "El Sur", cuando capitanea "Juventud" que el mismo redacta, compone y vocea por las calles, sigue en el ejemplo de un hombre que no se doblega ante el invierno, hace frente a la vida dura como un león y no se somete a la injusticia.

Porque este hombre caminó siempre por la rebeldía. Cuanto a los 17 años en Iquique

dirige el periódico "El Sur", cuando capitanea "Juventud" que el mismo redacta, compone y vocea por las calles, sigue en el ejemplo de un hombre que no se doblega ante el invierno, hace frente a la vida dura como un león y no se somete a la injusticia.

Transitó González Zenteno por muchas huellas perdidas, en innumerables sendas borras de la pampa. Trabajó en la huella de su nombre, en los tiempos en que él no era aún una pieza abandonada con fadiga de interlocutor de campo de concentración, y dirigió el diario "La Ley".

Cuando la desolación paró a encogerse sobre la provincia desmantelada a raíz de la crisis de 1931, viene a la apial. Se enrola en el Partido Socialista, trabaja como redactor de su periódico "Conciencia" y luego "La Crítica", cumple como reportero de "Ercilla" y de la Revista "4034", se función nunca resagüe a la absorbente y rutinaria burocracia en la entonces alta de Seguro Obrero Obligatorio, porque esa es el destino del escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

Por eso, los parlamentarios Demócraticos Nacionales, defensores como somos de los medianos y pequeños agricultores, solicitamos que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda, con el objeto de que explique a la Honorable Corporación en virtud de qué interpretación legal o de qué disposición se les está aplicando a los pequeños agricultores, más cuando sus ventas muestran establecerse perfectamente bien de acuerdo al porcentaje del valor de la producción real de esos pequeños vi-

viendos. Siempre para ayudar a la causa popular. Siempre con fe en Chile y en el socialismo, siempre con cariño hacia la pampa y hacia sus hombres. Su pluma y su nombre quedarán para siempre vinculados a esa fértil etapa del periodismo obrero en el norte chileno, donde se formaron tantos escritores dirigentes del movimiento popular.

Alrededor a Santiago González Zenteno colieron aficionadamente en la prensa norteamericana. Mientras estuvo en el norte dirigió y colaboró en numerosos periódicos y revistas. Siempre para ayudar a la burocracia en la entonces alta de Seguro Obrero Obligatorio, porque esa es el destino del escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

En su cuarto de deseo, cuando González Zenteno cumple con su destino de escritor chileno, ganarse la pampa en mestizos extranjeros y crear sus obras en las ricas robadas al cielo y al peso de los dominios.

terior a seis sueldos vitales al año.

Pues bien, cuando se discutió esa ley, creí que por la mente de ningún señor Diputado pasó jamás la idea de que esas disposiciones podrían afectar a pequeños agricultores como ésta ocurriendo, segun lo pasó el tiempo.

El señor ALMEYDA (Poniéndose de pie). — Señor Presidente. — Tienen la palabra el Honorable señor Almeyda.

El señor ALMEYDA (Poniéndose de pie). — Señor Presidente, Honorable Cámara, cuando su talento irradiaba en el apogeo de la potencia creativa, cuando el árbol de su vida comenzaba a dar los frutos más ricos y asombrosos.

Tenía escrita en su rostro, en su alma, la maroma que el vino desde su cuna loquiera a través de todos los avatares de los últimos cincuenta años, la maroma oscura palpitante en la historia viral y desgarrada de los ares del Tamarugal, las oficinas fantasmales, que en como expectativas de un día uas de prosperidad, la miseria y prosperidad que fue para

a Patria como un espeluzante,

como una quimera, como un grandioso ensayo que enriqueció a unos pocos especuladores, algunos de alto vuelo vendidos desde lejos y solo dejaron cimientos de cien pueblos que nacieron y murieron dejando sobre el suelo la sombra de una evocación, en una época de auge sepiatista entre las dunas implacables del desierto.

Pero así como el sureño que va a internarse tierra adentro en el mundo del salitre y del cobre, nunca olvida el húmedo y verde terreno que acarició sus primeros años, así también el legítimo pampino cuando se aleja de su desierto.

Sigue viviendo en imaginación y sentimiento, aun cuando esté muy distante, esa vida alegre, dura, seca, pero vida intensa de su medio natal. Y cuando en ese espíritu ya viene la vocación literaria, surge como en Luis González Zenteno, el novelista de la Pampa, que prolonga en su obra artística, su cariño y su nostalgia por la ruta planicie que viene.

El señor ARAVENA. — Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para denunciar un hecho que ocurre en el pueblo de Manquehue, situado en la provincia de Talca, Allí explota una cantera un señor Carlos Mellado, quien desde hace muchos años, efectúa su trabajo con un gran número de obreros, entre 50 y 80 obreros, los cuales hasta esta fecha, no les tiene sus imposiciones al día.

En las diversas inspecciones

que he hecho, como seña

Presidente, he visto que

los obreros que trabajan

en esa cantera,

que no tienen

ni siquiera la

salario mínimo.

El señor ARAVENA. — Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para denunciar un hecho que ocurre en el pueblo de Manquehue, situado en la provincia de Talca, Allí explota una cantera un señor Carlos Mellado, quien desde hace muchos años, efectúa su trabajo con un gran número de obreros, entre 50 y 80 obreros, los cuales hasta esta fecha, no les tiene sus imposiciones al día.

En consecuencia, solicito que se envíe el oficio a que he hecho referencia, señor Presidente.

El señor SCHAUERSON (Presidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Trabajo y Previsión Social en nombre de Su Señoría.

6.—APLICACION DE LAS LEYES SOCIALES EN LA EXPLOTACION DE UNA CANTERA CERCANA AL PUEBLO DE MAULE, PROVINCIA DE MAULE, TALCA — PETICION DE OFICIO.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

Presidente, tiene la

palabra.

El señor FONCEA. — Señor Presidente, el Honorable señor Aravena, seña

legales que existen para impedir que los obreros de la industria petroliera del país se organicen en sindicatos.

5.º Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Prado, sobre pronta habilitación del Hospital de Achoa.

6.º Dos oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre del señor Yrrarrázaval, acerca de las siguientes materias:

Sumario administrativo suscrito en la Caja de Colonización Agrícola en el año 1958, por el Inspector de Servicios señor Orlando Vásquez Aravena, y

Antecedentes relativos al sumario entablado por el Servicio de Seguro Social en contra del señor Esteban Leyton Soto.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.º Un informe de las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y de Hacienda, recalcado en el proyecto de ley, con urgencia clificada de "suma", que aumenta las rentas del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

8.º Una moción de la señora Enriquez, doña Inés, por la que inicia un proyecto de ley que libera de derechos de internación y otros, a diversas especies destinadas a la "Corporación Metodista", de Santillana de Chile.

9.º Dos comunicaciones:

Con la primera, el señor Bulnes comunica que se autorizará del territorio nacional por un plazo inferior a 30 días, y

Con la segunda, el señor Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Uruguay, don Ulises Páez Devoto, agradece las congratulaciones que vienen con motivo del 135.º aniversario de la Independencia de ese país.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que traspasa fondos del presupuesto de la Secretaría y Administración de Transportes al de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Si lo parece a la Honorable Cámara, se calificará de "simple" la urgencia hecha presente.

Acordado.

2.—AUMENTO DE LAS RENTAS DEL MAGISTERIO NACIONAL.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — La presente sesión tiene por objeto ocuparse del proyecto de ley, calificado de "suma urgencia", por el cual se aumentan las rentas del Magisterio Nacional.

Figura impreso en el Boletín N.º 9.630. Diputado informante es el Honorable señor Phillips.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.º El personal de las plantas docentes del Ministerio de Educación Pública, no remunerado por horas de clase, tendrá un aumento de E\$ 11.111 mensuales sobre sus sueldos bases, a contar del 1.º de octubre de 1961.

Desde la misma fecha, la hora de clase fijada en el artículo 4.º de la ley N.º 14.453, de 6 de Diciembre de 1960, con valores anuales de 42 escudos y 48 escudos, se restarán en E\$ 0,42 y E\$ 0,48 mensuales, respectivamente, y la catedra en E\$ 2,88 mensuales.

Estos aumentos se pagarán con el porcentaje trienal correspondiente, pero no estarán sujetos a la bonificación del 10 por ciento establecida por el decreto de Hacienda número 2.852, de 21 de marzo de 1960, prorrogada por el artículo 20 de la ley N.º 14.514, ni al reajuste especial otorgado a los profesores titulados por el artículo 24, letra c) de la ley N.º 13.303, y se pagarán sin perjuicio del reajuste concedido por la Ley N.º 14.688, de 23 de octubre de 1961.

Los recargos se aplicarán a contar del 1.º de enero de 1962.

Artículo 11.º Reemplázase en el inciso primero del artículo 59 de la ley N.º 5.427, la expresión "dos años" por "un año" y en la letra d), del artículo 53, los términos "diciembre a mes" por "nueve meses".

Artículo 12.º Las personas que ejerzan profesiones liberales afectas al impuesto de la sexta categoría de la Ley N.º 11.828, deberán emitir boletas por los honorarios que perciben. Las boletas se emitirán en duplicado y el original se entregará al cliente, dejando conservarse la copia en poder del otorgante para su revisión posterior por el Servicio de Impuestos Internos. Tales documentos deberán ser numerados y timbrados por el referido Servicio, conforme al procedimiento que este establece en la adjudicación de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 13.º Para los efectos de la adjudicación de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 14.º Reemplázase en el artículo 32 de la Ley N.º 14.688, de 23 de octubre de 1961, el siguiente inciso:

"Las disposiciones del inciso anterior se aplicarán, también, al personal de los servicios de cobro de la Renta, así como a los funcionarios de las plantas docentes aumentadas, conforme a lo determinado en los incisos anteriores, no podrán exceder, en ningún caso de E\$ 450 mensuales.

Artículo 15.º Introducense las siguientes modificaciones a la ley N.º 14.453, de 6 de diciembre de 1960:

1.—Reemplázase en el artículo 1.º, inciso primero, la frase "sobre sus sueldos bases y sobre las horas de clase" por la siguiente: "sobre sus remuneraciones afectas a imprecisiones previsionales". Esta modificación se entenderá incorporada a la ley N.º 14.453, desde la fecha de vigencia de ella y surtirá efecto a partir del 1.º de julio de 1960.

2.—En el inciso primero del artículo 1.º, intercalase la palabra "docentes" después de la palabra "servicios".

3.—En el inciso séptimo, del artículo 33.º, reemplázase la frase "cien por ciento de la renta anual del arrendamiento" por la siguiente: "veinte por ciento del avalúo fiscal vigente".

4.—En el artículo 21.º, agrégase el siguiente inciso nuevo: "Para desempeñar el cargo de Jefe del Departamento de Locales, Mobiliario y Material del Ministerio de Educación Pública, se requerirá estar en posesión del Título de Ingeniero Civil o Arquitecto, otorgado por la Universidad de Chile u otra reconocida por el Estado."

Artículo 3.º El Presidente de la República procederá a remesclar, de acuerdo con las disposiciones del artículo 14.º de la ley N.º 14.453, de 6 de Diciembre de 1960, al personal del Ministerio de Educación Pública en las Plantas respectivas, sin que ello demande mayor gasto.

Artículo 4.º El Título de Profesor de Educación Primaria se concederá conjuntamente con la Licencia de Normalista. Los egresados con anterioridad a la vigencia de esta ley recibirán de inmediato el título de Profesor de Educación Primaria.

Artículo 5.º Para los efectos de la aplicación del ar-

to de octubre de 1960, una sobretasa, permanente del 31 por ciento sobre el valor de las entradas o billetes. Este impuesto es sin perjuicio de los demás tributos vigentes.

Artículo 16.º Establecerá a beneficio fiscal un impuesto de E\$ 100.— que deberán pagar los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen fuera del país.

Igual norma regirá para los Profesores Especiales de Educación Primaria o de otro nivel que gozen de un sueldo mensual y que tengan sus horarios de clases distribuidos en varios Colegios.

Artículo 17.º Estarán exentos del impuesto a que se refiere el artículo 16.º

a) Los miembros del Cuerpo Diplomático;

b) Los inmigrantes cuya re-

patración sea autorizada por el Gobierno;

c) Las personas que realicen el viaje con el fin de efectuar estudios, sean estos subvencionados o no, siempre que el viaje sea calificado de útil y necesario por Decreto Supremo fundado;

d) Aquellas personas de es-

cacos recursos que realicen el viaje por estrecha necesidad. Esta exención deberá ser so-

licitada a la Dirección de Im-

puestos Internos, quien resol-

verá, previa la comprobación

de los casos del caso.

e) Las personas que realicen el viaje con el fin de efectuar estudios, sean estos subvencionados o no, siempre que el viaje sea calificado de útil y ne-

cesario por Decreto Supremo fundado;

f) Aquellas personas de es-

cacos recursos que realicen el viaje por estrecha necesidad. Esta exención deberá ser so-

licitada a la Dirección de Im-

puestos Internos, quien resol-

verá, previa la comprobación

de los casos del caso.

g) Los deportistas afiliados a instituciones no profesionales y sus dirigentes que viajen a participar en torneos internacionales o a organizaciones, a este beneficio los profesores que estén en posesión del Título de Normalista y que hayan ejercido estos cargos durante un lapso no inferior a ocho años.

Artículo 18.º El pago del reajuste de las pensiones a los profesores jubilados en conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 338, de 1960, se hará automáticamente por el Departamento de Tresorería.

Artículo 19.º Recárganse en la cantidad de dos escudos por hectáreas las patentes mineras sobre subsistencias mineras a que se refiere el inciso 14 del Código de Minería, y en ciento noventa milésimos de escudo las que deben pagar los concesionarios de substancias no metálicas, a que se refiere el mismo inciso.

Recárganse, asimismo, en las comunas de Lonquimay, en caso de necesidad de viaje calificado por el Administrador de Aduana de esa localidad.

Los residentes en las provincias de Coquimbo, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares y Maule que viajen a Argentina por sus más próximos pasos cordilleranos, con autorización del Intendente o Gobernador de su domicilio.

Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna.

g) Los deportistas afiliados a instituciones no profesionales y sus dirigentes que viajen a participar en torneos internacionales o a organizaciones, a este beneficio los profesores que estén en posesión del Título de Normalista y que hayan ejercido estos cargos durante un lapso no inferior a ocho años.

Artículo 20.º El pago del reajuste de las pensiones a los profesores jubilados en conformidad con lo dispuesto en el artículo 132 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 338, de 1960, se hará automáticamente por el Departamento de Tresorería.

Artículo 21.º Recárganse en la cantidad de dos escudos por hectáreas las patentes mineras a que se refiere el inciso 14 del Código de Minería, y en ciento noventa milésimos de escudo las que deben pagar los concesionarios de substancias no metálicas, a que se refiere el mismo inciso.

Asimismo, las personas naturales o jurídicas que expiden pasajes aéreos, marítimos y terrestres con destino al extranjero, no podrán expedir los mismos ni se les acredi- tare el pago del impuesto establecido por esta ley, debiendo dejar constancia en el recibo de pasaje, correspondiente a los jefes de puestos fronterizos de Policía o Aduana exigir la comprobación de haber pagado el impuesto o el certificado de exención correspondiente.

Artículo 22.º Recárganse en la cantidad de dos escudos por hectáreas las patentes mineras a que se refiere el inciso 14 del Código de Minería, y en ciento noventa milésimos de escudo las que deben pagar los concesionarios de substancias no metálicas, a que se refiere el mismo inciso.

Asimismo, las personas naturales o jurídicas que expiden pasajes aéreos, marítimos y terrestres con destino al extranjero, no podrán expedir los mismos ni se les acredi- tare el pago del impuesto establecido por esta ley, debiendo dejar constancia en el recibo de pasaje, correspondiente a los jefes de puestos fronterizos de Policía o Aduana exigir la comprobación de haber pagado el impuesto o el certificado de exención correspondiente.

Artículo 23.º Los mayores ingresos que se originen con motivo de la aplicación de los artículos 11 al 18 de la presente ley, serán de exclusivo beneficio fiscal.

Artículo 24.º Los modificaciones tributarias contenidas en la presente ley regirán desde su publicación. Con todo, en el caso del artículo 11, la modificación no afectará a las asignaciones referidas con anterioridad a dicha publicación.

Artículo 25.º Las empresas productoras de cobre de la Gran Minería señalarán en la Ley N.º 11.828, deberán invertir un 5 por ciento de sus entradas imponibles anuales en la suscripción de acciones de la Comisión de Hacienda.

Artículo 26.º Los honorarios

que tienen el honor de presidir y en cuyo nombre rinde este informe a la Honorable Cámara.

Los demás materiales que consulta aquél compromiso con el Magisterio y que se relacionan con el mejoramiento técnico de la enseñanza fiscal, son objeto actualmente de detenidos estudios por parte de diversas comisiones, en las que participan representantes de los partidos de Gobierno y del profesorado, además de personal especializado en esta importante disciplina.

Artículo 18.º Estarán exentos del impuesto a que se refiere el artículo 16.º

a) Los miembros del Cuerpo Diplomático;

b) Los inmigrantes cuya re-

patración sea autorizada por el Gobierno;

c) Las personas que realicen el viaje con el fin de efectuar estudios, sean estos subvencionados o no, siempre que el viaje sea calificado de útil y ne-

cesario por Decreto Supremo fundado;

d) Aquellas personas de es-

cacos recursos que realicen el viaje por estrecha necesidad. Esta exención deberá ser so-

licitada a la Dirección de Im-

puestos Internos, quien resol-

verá, previa la comprobación

de los casos del caso.

Al artículo primero se agre-

ga 6...

—HABLAN VARIOS SE-
ORES DIPUTADOS A LA
VEZ.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Señores Diputados. Aprobado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, o sea, sobre 8.204.100 escudos, para un mayor gasto de 705.000 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

El señor DUEÑAS. — Toda

la vida estamos luchando contra el tiempo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Señores Diputados. Aprobado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, o sea, sobre 8.204.100 escudos, para un mayor gasto de 705.000 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

El señor DUEÑAS. — Toda

la vida estamos luchando contra el tiempo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Señores Diputados. Aprobado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, o sea, sobre 8.204.100 escudos, para un mayor gasto de 705.000 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

El señor DUEÑAS. — Toda

la vida estamos luchando contra el tiempo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Señores Diputados. Aprobado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, o sea, sobre 8.204.100 escudos, para un mayor gasto de 705.000 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

El señor DUEÑAS. — Toda

la vida estamos luchando contra el tiempo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Señores Diputados. Aprobado este porcentaje a las tres cantidades anteriores, o sea, sobre 8.204.100 escudos, para un mayor gasto de 705.000 escudos, para los tres meses restantes de 1961.

KLEIN

Y a la de

BUCHER

...en

SCHAULSOHN

...puedo

continuar

...y

...puedo

...y

"Todas las personas tienen derecho a salir de cualquier país, incluso del propio". Pero, ¿en qué queda este derecho si abrocha hoy que pagar 100 escudos cada vez que se salga fuera del país? Ni siquiera serviría, como el pasaporte, por un período determinado. (No; se pagará cada vez!) Yo creo que es bien arbitraria esta medida y que el Ejecutivo deberá reconsiderarla su adopción.

Me parece que en el Honorable Senado una vez que se escuche, por ejemplo, ya que no se quiso o no se pudo hacerlo en las Comisiones Unidas, al Gerente Comercial de la Línea Aérea Nacional, quien iba a demostrar que, si se mantiene esta disposición, se producirá la ruina de esta empresa que tanto nos enorgullece, se podrá modificar esta disposición.

Quería decir sólo esto, señor Presidente, en la discusión general del proyecto en debate. El tiempo no permite hacer un examen a fondo.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Miranda de Ramírez.

El señor MIRANDA (don Hugo). — Señor Presidente, en el medio minuto o menos que resta de este debate, solo quiero anunciar, como es lógico, los votos favorables de los Diputados de estas bancas a este proyecto.

Como se ha dicho, esta iniciativa de ley tiene por objeto otorgar un mejoramiento de orden económico al magisterio, convenido después del largo movimiento huelguístico que sustituyó el profesorado chileno.

Nuestro Partido ha estado permanentemente atento a buscar una solución a las justas aspiraciones del magisterio. Aun más, señor Presidente, este proyecto, en gran parte.

El señor SCHAUOLSON (Presidente). — ¡Me permite, Honorable Diputado! Ha llegado la hora de término de la discusión.

Queda cerrado el debate.

Si le parea a la Honorable Cámara, se omitirá la lectura de las indicaciones, si bien se incorporarán en la versión oficializada de la prensa como en el Boletín de la Honorable Cámara. Por lo demás, hay plazo hasta mañana al mediodía para presentar nuevas indicaciones.

Acordado.

— Las indicaciones presentadas son las siguientes:

ARTICULO 3.o

1. — Del señor Ministro de Educación Pública, para suprimirlo.

2. — Del señor Godoy Urrutia, para anteponer la siguiente frase inicial: "En un plazo no mayor de noventa días".

ARTICULO 3.o

3. — De los señores Silva Ulloa, Naranjo, Magalhaes, Miranda y Martínez Camps; para suprimirlo.

4. — De los señores Martínez, Miranda y Ríosco, para reemplazar la frase final por la siguiente: "para las que tenga nombramiento".

5. — Del señor Godoy, para reemplazar la frase final del inciso primero: "Debe hacer el profesor", por la siguiente: "le habría correspondido hacer".

ARTICULO 6.o

6. — Del señor Ministro de Educación Pública, para suprimirlo.

7. — Del señor Magalhaes, para intercalar, después de la palabra "escuela", la siguiente: "fiscal o".

8. — Del señor Fuentes, para agregar después de la palabra "jurídica", lo siguiente: "o Fiscal".

ARTICULO 7.o

9. — Del señor Ministro de Educación Pública, para reemplazar el punto final por una coma (.) y agregar la siguiente frase: "a partir de 1962".

ARTICULO 8.o

10. — Del señor Bucher, para suprimirlo.

11. — Del señor Ministro de Educación Pública, para suprimir la frase: "de la localidad en que ellos se desempeñen".

ARTICULO 9.o

12. — Del señor Magalhaes, para reemplazar la frase "el artículo 132" por la siguiente: "los artículos 128 y 132", y consultar la siguiente frase final: "como, asimismo, los afectos a lo dispuesto por el art. 63 de la ley N° 10.343".

ARTICULO 10.o

13. — Del señor Magalhaes, para suprimirlo.

14. — Del señor Magalhaes, para consultar el siguiente inciso nuevo, después del segundo:

"Los recargas a que se refieren los incisos precedentes se aplicarán exclusivamente a aquellas propiedades mineras superiores a cincuenta pertenencias".

15. — Del señor Magalhaes, para suprimir el inciso cuarto.

16. — De los señores Fuentelba, Magalhaes, Mercado, Miranda y Zepeda, para reemplazar el inciso cuarto por el siguiente:

"No se aplicará lo dispuesto en los incisos anteriores a los propietarios o concesionarios que posean 250 hectáreas o menos".

ARTICULO 12.o

17. — Del señor Da Bove, para suprimirlo.

18. — Del señor Ministro de Hacienda, para sustituir la palabra "boletas" empleadas tres veces en el artículo, por los términos "cuentas o comprobantes".

19. — Del señor Lehuedé, para agregar a continuación de la frase: "los honorarios que perciban", la frase "con excepción de los Profesionales Médicos".

20. — Del señor Gormaz, para agregar el siguiente inciso: "La omisión del otorgamiento de esta boleta en que se sorprenda a un profesional, será sancionado con una multa equivalente a un sueldo mensual del respectivo Departamento, aplicada por la Oficina de Impuestos Internos correspondiente, en la primera infracción; las infracciones

posteriores serán sancionadas cada vez, aumentadas en un sueldo vital mensual".

ARTICULO 13.o

21. — Del señor Ministro de Hacienda, para sustituir el término "boletas" por "cuentas o comprobantes".

ARTICULO 14.o

22. — Del señor Martínez Campos, para agregar el siguiente inciso: "Respecto de los Contadores, la tasa de sueldo equivalente a un 10 por ciento de las rentas pagadas por las empresas, servicios públicos, instituciones, municipalidades, etcétera, ya referidos, sin perjuicio de la obligación del contribuyente de presentar su declaración de esta categoría al año siguiente de la obtención de las rentas. El impuesto retido se acrecentará al impuesto definitivo que resulte".

23. — Del señor Valente, para agregar como inciso tercero, el siguiente: "Igualmente, los contribuyentes de la 3a. Categoría de la Ley de Rentas cuyo capital líquido no sea superior a dos sueldos vitales anuales del Departamento de Santiago, tributarán en la 5a. Categoría con su tasa básica al 15 por ciento.

ARTICULO 15.o

24. — Del señor Klein, para agregar el siguiente inciso:

"Los cinematógrafos de la comuna de Puerto Varas estarán liberados de la Ley 13.289 para las entradas."

ARTICULO 16.o

25. — Del señor Yrarrázaval, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 16.o Establecerse a beneficio fiscal un impuesto de \$ 100 en el otorgamiento de pasaporte el que se pagará en estampillas en el mismo".

ARTICULO 17.o

26. — Del señor Klein, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 16.o Establecerse a beneficio fiscal un impuesto de \$ 100 (dos centésimos) al litro de vino y al litro de cualquier otra bebida alcohólica".

27. — Del señor Klein, para agregar después de la palabra "Maulé" la siguiente: "Osorno y Llanquihue".

ARTICULOS NUEVOS

28. — Del señor Miranda: "Artículo...—Concedéense los beneficios del dictamen N° 5.478 de la Contraloría General de la República a todos los establecimientos educacionales en las zonas de las respectivas Escuelas Normales. Los interesados podrán rechazar esta disposición.

29. — Del señor Prado, para agregar las palabras "Chiloé, Aisén y Magallanes", después de la palabra "Maulé".

30. — De los señores Galleguillos Vera, Bucher, Flores y Sáinz, para agregar a esta letra la siguiente frase:

"Del mismo modo estarán sujetos al impuesto a que se refiere el artículo 16 las personas que viajen a la República Argentina por los diversos pasos fronterizos de la frontera entre Chile y Argentina".

31. — Del señor Klein, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 33.o Restablecerse el artículo 33.o N° 01 de la Ley 12.861, con el siguiente texto:

"El impuesto al tonelaje se reanudará anualmente en tres cuotas iguales en los meses de marzo, julio y octubre."

32. — Del señor Klein, para reemplazarlo por el siguiente:

"Artículo 33.o Restablecerse el artículo 33.o N° 01 de la Ley 12.861, con el siguiente texto:

"El impuesto al tonelaje se reanudará anualmente en tres cuotas iguales en los meses de marzo, julio y octubre."

ARTICULO 17.o

33. — Del señor Ministro de Hacienda:

"Las tripulaciones y funcionarios de la Línea Aérea Nacional-Chile y de otras empresas de aeronavegación con permisos de operación aprobados por la Junta de Aeronáutica Civil de Chile, como de empresas de transportes regulares al exterior, que viajen en el desembarco de sus funciones propias:

34. — Del señor Klein, para reemplazar la siguiente frase: "No se pagará este impuesto cuando el viaje se efectúe a algunos de los países latinoamericanos."

ARTICULO 17.o

35. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

36. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

37. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

38. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

39. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

40. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

41. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

42. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

43. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

44. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

45. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

46. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

47. — Del señor Klein, para suprimirlo.

ARTICULO 17.o

39. — De los señores Galleguillos Clett, Robles y Valente, para agregar después de la letra c), las siguientes:

"Los dirigentes sindicales, cuando sean invitados por organismos de trabajadores extranjeros".

40. — De los señores Martínez Campos, para sustituir el término "boletas" por "cuentas o comprobantes".

ARTICULO 14.o

41. — Del señor Martínez Campos, para agregar el siguiente:

"Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna y entre la provincia de Magallanes y el Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego, República Argentina y los que se hallen en tránsito entre el Norte del país y el extremo austral, en uno y en otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino para llegar al punto de que se dirijan."

ARTICULO 15.o

42. — Del señor Klein, para agregar como inciso tercero, el siguiente:

"Los cinematógrafos de la comuna de Puerto Varas estarán liberados de la Ley 13.289 para las entradas."

ARTICULO 16.o

43. — Del señor Klein, para agregar el siguiente:

"Los cinematógrafos oficiales de Colegios Profesionales a Congresos Internacionales reaccionados con su profesión."

ARTICULO 17.o

44. — Del señor Klein, para agregar el siguiente:

"Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna y entre la provincia de Magallanes y el Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego, República Argentina y los que se hallen en tránsito entre el Norte del país y el extremo austral, en uno y en otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino para llegar al punto de que se dirijan."

ARTICULO 18.o

45. — Del señor Klein, para agregar el siguiente:

"Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna y entre la provincia de Magallanes y el Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego, República Argentina y los que se hallen en tránsito entre el Norte del país y el extremo austral, en uno y en otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino para llegar al punto de que se dirijan."

ARTICULO 19.o

46. — Del señor Klein, para agregar el siguiente:

"Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna y entre la provincia de Magallanes y el Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego, República Argentina y los que se hallen en tránsito entre el Norte del país y el extremo austral, en uno y en otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino para llegar al punto de que se dirijan."

ARTICULO 20.o

47. — Del señor Klein, para agregar el siguiente:

"Los chilenos y extranjeros que viajen entre Arica y Tacna y entre la provincia de Magallanes y el Territorio de Santa Cruz y Tierra del Fuego, República Argentina y los que se hallen en tránsito entre el Norte del país y el extremo austral, en uno y en otro sentido, y que por esta circunstancia deban internarse en territorio argentino para llegar al punto de que se dirijan."

ARTICULO 21.o</h

EL PUBLICO INVADE ALMACENES PARIS



a precios notablemente rebajados. Y ahora, con el Departamento Jugueteros -Juguetilandia-, mayor es la afluencia de público que admira y compra los mejores juguetes del momento, en condiciones insuperables.

EDUCACION SANITARIA PARA LOS ALUMNOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA

aciones de información preuniversitaria, especialmente programadas para alumnos secundarios que se ingresa a las Escuelas de Enfermería, Obstetricia y Enfermería Médica, ha organizado el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, —que se realizará en horario vespertino— una visión completa de las características de estas

una visión completa de las características, planes de estudio, requisitos de ingreso, especialidades y perspectivas profesionales, mercado de trabajo, evolución e importancia de las profesiones, laboración médica en la promoción de la salud y orientación al público.

Se será ofrecido por los catedráticos de la Universidad de Chile, doctor Hernán Romero, profesor de Higiene y Medicina Preventiva de la Escuela de Medicina; doctoras Directora de la Escuela de Enfermeras, María Atágus, Director de la Escuela de Tecnología, doctor Raúl García V. y Director de la Escuela de Enfermería, y por la señorita Eunice Gaete, Directora de la Escuela de Enfermeras del SNS.

El curso será ilustrado con proyección de films 35 mm., una exposición de fotografías y gráficos, visitas a las Escuelas de Obstetricia, Enfermería, Medicina, y contará, además, con un foro, en el que participarán activamente todos los profesores del curso. Los asistentes que lo deseen, suscripciones que se reciben diariamente, de 10 a 20 pesos.

Hoerfans 1117, tercer piso, oficina 318.

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, LLAMASE A CONCURSO para proveer el siguiente

CATEDRA "B" DE OBSTETRICIA

1 Jefe Clínica 2.o, Grado 2.o, con 4 hora

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 15 de diciembre próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Santos Dumont.

SOBRE RENTAS DE LA SEXTA CATEGORIA

Con ocasión del proyecto que actualmente se discute en el Congreso Nacional, el Colegio de Abogados ha dirigido a S. E. el Presidente de la República la siguiente comunicación:

Santiago, 27 de noviembre de 1961.—

Santiago, 27 de noviembre de 1907.
N.º 456

Exmo. señor Presidente:

El Consejo General del Colegio de Abogados ha acordado manifestar a S. E. públicamente, su abierta disconformidad con las modificaciones a la Sexta Categoría de la Ley de la Renta, contenidas en los artículos 8, 9 y 10 del Proyecto de Ley destinado a mejorar las rentas del Magisterio, cuyo estudio se encuentra actualmente pendiente del Congreso Nacional.

Nacionales.

Dichas disposiciones imponen a los profesionales la obligación de emitir boletas por los honorarios que perciban y establecen la retención de los mismos honorarios cuando éstos se paguen por las empresas o entidades a que se refiere el artículo 10, retención que se hará efectiva en la tasa básica del 15 por ciento. Todas estas modificaciones serían aceptables si ellas incidieran en un sistema legal que reparta con justicia la carga tributaria, pero no pueden aplicarse en la legislación actual, puesto que significan aumentar la injusticia tributaria hoy existente.

En efecto, en lo que a la emisión de boletas por honorarios se refiere, debe tenerse presente que, tradicionalmente, se ha justificado la alta tasa de esta Categoría por considerarse que para los que tributan en ella es fácil la evasión del impuesto, como lo expresa S. E. en la carta dirigida a este Consejo General con fecha 16 de octubre de 1961, característica que desaparecería con las modificaciones a que nos referimos, no obstante lo cual, se mantiene una tasa de impuesto que significa un menoscabo para los profesionales, circunstancia esta última que S. E. ha reconocido en la carta dirigida a este Consejo con fecha 6 de mayo de 1960.

En lo que respecta a la retención de los honorarios por las entidades que se indican en el artículo 10 del Proyecto en referencia, debe considerarse que dicha retención recae sobre la totalidad del ingreso y no sobre la renta imponible, de lo que resulta que se aplica un gravamen que excede los márgenes de la

Este Consejo ha manifestado en reiteradas oportunidades a S. E. y a los Poderes Pùblicos su aspiración en orden a que se solucionen las injusticias que presenta la actual tributación de la Sexta Categoría de la Ley de Renta, solicitando la implantación de un sistema que, mediante tasas progresivas, grava por igual a todos los que viven de su trabajo, sea éste físico o intelectual.

Como dicha aspiración no ha sido atendida, este Consejo estima que es su deber manifestar a S. E. una vez más el alto inconveniente que existe en el momento actual en continuar, mediante modificaciones legales diversas, acentuando la injusticia tributaria hoy existente, más aún cuando las circunstancias sociales imperantes obligan a realizar, a la brevedad posible, una reforma tributaria que grave por igual y con justicia a todos los habitantes de la República.

En consecuencia, este Consejo General se permite solicitar de V. E. que el Supremo Gobierno desista de las disposiciones contenidas en los artículos 8, 9 y 10 del Proyecto a que se ha hecho referencia y se dicte una legislación tributaria armónica que reparta con justicia los diversos impuestos.

Dios guarda a V. E.

JORGE BARCELO PINTO
Vicepresidente del Consejo
Supremo del Gobierno

SANTIAGO SANTA CRUZ CANEPA
Secretario

Argentina mantiene resistencia contra la intervención en Cuba

ALCANCES DE LA ENTREVISTA FRONDIZI-STEVENSON

PUERTO ESPAÑA, 27.— (UPI) — El Presidente de la República, Arturo Frondizi, continúa hoy hacia Canadá, continuando su gira mundial "muy satisfecho" por su entrevista con el Embajador de Estados Unidos en la Nación, Adrián Stevenson. El Canciller argentino, Miguel Angel Cárdenas, subrayó el sentido de la declaración Presidencial, diciendo en el aeropuerto, lo que calificó de "muy buena" política norteamericana hacia la América Latina y encarnada en el Programa de la Alianza para el Progreso.

Tanto los funcionarios argentinos como los norteamericanos no indicaron con precisión los asuntos tratados en la inaudita conferencia de medianoche entre Frondizi y Stevenson. Sin embargo, circularon insistentes informaciones de que el problema cubano y sus consecuencias en la situación continental constituyeron uno de los topicos de la reunión.

RESISTENCIA

Según las informaciones, a las que no se refirió Frondizi en su declaración de despedida, la Argentina recomendó a Estados Unidos que no se dé sanción a la propuesta presentada por Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) para reunir una Conferencia Continental de Cancilleres que tendría a su cargo la adopción de medidas colectivas contra el régimen cubano de Fidel Castro.

Los representantes norteamericanos declararon formalmente comentarios sobre esa versión.

FRONDIZI SATISFECHO

En una breve declaración minutos antes de subir al avión que lo conduce a Canadá, Frondizi reiteró su com-

Nuevo cargo de asesor se dio a Chester Bowles

WASHINGTON, 27 (UPI)

— Chester Bowles, a quien ayer se relevó de su cargo de Subsecretario de Estado, hoy fue nombrado Asesor Especial del Presidente Kennedy para asuntos latinoamericanos, africanos y asiáticos, con rango de Embajador.

SATIDA CONTRA EL EJERCITO REPUBLICANO DE IRLANDA

DUBLIN, 27.— (UPI) — La policía procedió al arresto de personas sospechosas de pertenecer al Ejército Republicano de Irlanda (IRA), cuyas actividades son ilegales en el país.

Realizó una serie de allanamientos en una tentativa de poner término a una campaña de violencia a lo largo de la frontera septentrional de Irlanda.

El informe policial dice que detectives procedieron a revisar residencias y a detener a sospechosos en todo el país. Agrega que por lo menos 12 personas fueron detenidas esta mañana temprano en Dublín y que serán llevadas por el recién establecido Tribunal Militar.

Según la comunicación oficial, entre los detenidos figuraban algunos de los oficiales más antiguos e importantes del IRA.

La sorprendente acción policial fue resultado de una serie de allanamientos con bombas y de ataques con ametralladoras a lo largo de la frontera que separa a la República de Irlanda del Norte. En estos ataques resultó muerto un policía británico y por lo menos seis resultaron heridos.

DEFUNCIÓN

Ha fallecido nuestro querido hijo, hermano, Juan Pino García.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El corojo partira a las 10 horas, desde el domicilio Santa Elena 153, Bulevar, y se trasladará a la de la Gran Avenida.

La familia.

DEFUNCIÓN

Ha dejado de existir nuestro querido padre, Hugo y su esposa don Armando Sáenz.

ARMANDO SÁENZ

La familia.

A los 11 años de hoy murió el querido hijo, don Juan Pino García, en el Cementerio General. El corojo partira a las 10 horas, desde el domicilio Santa Elena 153, Bulevar, y se trasladará a la de la Gran Avenida.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y madre, señora don Armando Sáenz.

La familia.

TUJA GUZMAN POLLONI, DE CEZAR (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El corojo partira a las 10 horas, desde el domicilio Santa Elena 153, Bulevar, y se trasladará a la de la Gran Avenida.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, tío y hermano, señor RAUL TABA BRITO.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10:30 horas, desde el corojo desde su casa habitación, Constanza 307, Población La Legua, hacia el Cementerio General.

La familia.

EXPRESIÓN DE GRACIAS

Agradecemos sincericamente a las personas, especialmente a los amigos, la labor de Empleados Municipales de Santiago, que acompañaron los restos de nuestro querido esposo yerno, señor ARTURO CACERES BARTOSCH.

La familia.

FUNERARIA SAN ANTONIO

Atendida por IX-VI NÓDODORES de la empresa de Pompas Funebres de la

BENEFICENCIA PÚBLICA. Precios sin competencia. Atención Día y Noche.

SAN ANTONIO 473 - FONO 30893

Está casi listo el fallo contra Adolf Eichmann

LA CRISIS DOMINICANA:

Balaguer se niega a renunciar

OPOSITORES RECHAZAN SU INCLUSIÓN EN EL NUEVO GOBIERNO

JERUSALÉN, 27 (UPI).— Los magistrados del Tribunal que juzga a Adolf Eichmann comenzaron a leer su veredicto el 11 de diciembre al término de la celebración de "Hanukkah", el festival judío de acción de gracias.

Comenzó, a su vez, declaró que la reunión comprendió temas de "política internacional y nacional", agregando: "hubo acuerdo en principio sobre todos los puntos".

AMERICA LATINA

Elogió la "maravillosa política" de Estados Unidos frente a los problemas latinoamericanos y afirmó que el programa de la "Alianza para el Progreso" y otras medidas tomadas por el Gobierno de Washington "están estimulando la economía argentina".

Explicó también el Canciller que Frondizi solicitó que la entrevista con Stevenson se realizará en Trinidad, donde se ha acordado de la permanencia de Balaguer — recordatorio de la "Era Trujillista" — únicamente como integrante de una Junta de siete miembros. Pero la Unión Cívica Nacional, entidad mayor que el Movimiento, aunque más moderada, rechazó su participación en el futuro Gobierno con más firmeza.

Sobre este último particular, el líder de la Unión Virreinal, interrogado también hoy sobre si acuerda a Balaguer, contestó: "No lo sé", y replicó que dentro de ninguna circunstancia su agrupación aprobaría la fórmula propuesta por el Presidente: "formación de un Gobierno coaligado que dirija los asuntos de Estado, bajo la Presidencia de Balaguer, para las elecciones señaladas para el próximo mayo".

DOS POSICIONES

Los dirigentes del Movimiento "14 de Junio" dieron hoy a United Press International que aceptarían en el Gobierno la permanencia de Balaguer — recordatorio de la

rebelión de 1939 — y apoyarían la fórmula propuesta por el Presidente: "formación de un Gobierno coaligado que dirija los asuntos de Estado, bajo la Presidencia de Balaguer, para las elecciones señaladas para el próximo mayo".

CONFERENCIAS SECRETAS

Mientras tanto, en las paredes de muchos edificios de la ciudad antigua aparecieron estampas con consignas tales como: "No queremos intervención. Balaguer renuncia". El pronunciamiento contra la intervención es uno de los lemas principales del Movimiento "14 de Junio".

y aparece en el manifiesto que se distribuyó hoy, gratis, en contraste con los cinco a diez pesos a que solían venderse las publicaciones políticas.

SEVILLA, 27 (UPI).—

Está una profundidad de casi

llorando nuevamente en estos dos metros.

Agregó que miles de perso-

nas quedaron sin hogar, y que es imposible calcular el nú-

mero de personas heridas, o

que están aisladas en los te-

chos de las residencias y so-

bre los árboles.

Cientos de personas, que debieron abandonar sus hogares al desbordarse las aguas de un río y de un canal, fueron refugiadas en la base que la Fuerza Aérea norteamericana tiene en Morón de la Fron-

ta. Se instalaron cocinas y viviendas de emergencia.

La Fuerza Aérea norteamericana informó que el personal no imprescindible fue enviado a Sevilla para que colaboren en las operaciones de rescate.

El sistema de comunicaciones telefónicas de la ciudad pudo ser restablecido mediante el uso de un generador de energía suministrado por la base estadounidense.

Las autoridades de la base de la Fuerza Aérea norteamericana pusieron a disposición del Municipio camiones, ómnibus y automóviles de su perso-

nal.

Diez mil panes y leche en

polvo, para abastecer a 30.000

personas, también fueron en-

regalados por la base norteamericanas, para las víctimas de la inundación.

Dos compañías de ingenieros del Ejército español trabajan ininterrumpidamente para repara-

r el canal, y ya se ordenaron

los controles de los ensayos nucleares, lo cual pudiera pos-

ibilitar también inmediatamente cualquier acuerdo internacional.

Las copias del nuevo plan fueron distribuidas hoy en el

Ministerio de Relaciones Exteriores soviéticos entre perso-

nas y embajadores. El Ministerio dijo que ya es hora de

poner fin al doble juego de las potencias occidentales que

consiste en que unas naciones de la Organización del Tra-

to del Atlántico Norte (OTAN) discutan la proscripción de los ensayos nucleares, mientras otras los llevan a cabo

para perfeccionar sus armas.

PRECAUCIONES

Agregaron los informantes

que la jefatura del aeropuerto de Malquita y la coman-

dancia de la Fuerza Aérea

alertaron a la guardia especial del Palacio por temor a que

"desde el avión pudiera lan-

zar un artefacto explosivo".

Trascendió también que dos

bomberos de Canberra a reac-

ción, pertenecientes a la Fuer-

za Aérea, volaron cerca del

avión de AVENSA y se pre-

sumió que lo escoltaron hasta

las inmediaciones de Curazao.

Hasta el momento se igno-

ran mayores pormenores del

hecho y el Ministerio del In-

terior todavía no ha dado a

conocer el comunicado que

está preparando.

Algunos periodistas que

atendían las informaciones en

el Palacio de Miraflores, sede

de los dentistas de los establecimientos fabriles hasta el

lunes.

La congestión de vehículos

de superficie provocada por la

falta de servicios subterráneos

habrá de aumentar la confu-

sión.

La huelga, tercera que se

dispuso desde el 18 de octubre,

es apoyada por las tres gran-

des centrales obreras, la comu-

nista, la católica y la social-

ista.

La prensa de esta capital acon-

se a los no huelguistas que no

concurran a sus empleos, pues

se espera una situación ca-

ótica. Además de los obreros del

gas y de la electricidad, los fe-

rrerilleros iniciarán su paro a

las cuatro de la mañana y vol-

verán al trabajo a la misma

hora del miércoles. Se estima

que dos sindicatos independi-

entes no adheridos al paro

permitirán mantener en servi-

cio algunos trenes de larga di-

stancia.

Los preparativos para sopor-

tar la huelga daban esta noche

que el Ministerio de Trabajo

de Chile precisa derrotar esta noche
G. Cross para volver al primer puesto

Audax Italiano-Ferro. bádminton, en el preliminar del programa de hoy en el Estadio Nacio. nal con el que finaliza la 22. a fecha

U. de Chile (32 puntos): Pa- checo; Ezquielo, Donoso y Vi- llanueva; Contreras y Sepulveda; Muñoz, Alvarez, Campos, Sanchez y Ramírez.

EQUIPOS. — Las más probables alineaciones de los rivales, para sus encuentros de esta noche, son las siguientes:

(22.30) Audax Italiano (16 puntos):

Ferrobadminton (10), con

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Ferrobadminton (16 puntos):

U. de Chile (22.30). En la

última ronda gano U. de Chile 2 a 0.

Cancha del Estadio Centenario no agrado al técnico Kachalín

Mañana es el partido de uruguayos y soviéticos. Puntaje en los torneos oriental y argentino. Botafogo empató a 1 gol con Flamengo. Bonn Sucessor superó 3-1 a Sporting Cristal. Puntajes en el fútbol alemán

(D) MONTEVIDEO. 27 (UPI). — Gabriel Kachalín, entrenador de la Selección Rusa de fútbol, dijo que la cancha donde enfrentarán mañana al Selecciónado Uruguayo es mala.

Los rusos, que ayer a mediodía habían realizado ejercicios en la Playa Ramírez, se presentaron sorpresivamente en el Estadio Centenario, donde efectuaron numerosos ejercicios y además realizaron unos 21 minutos de fútbol, pero sin exigencias de ninguna naturaleza.

Al finalizar este ejercicio, Kachalín dijo que la cancha es mala, muy dura y muy desnivelada.

Con respecto al partido, dijo que conocía el juego de los uruguayos y los consideraba rivales difíciles.

(D) BUENOS AIRES. 27 (UPI). — Puntaje al finalizar la vigésimosexta fecha del Campeonato Argentino de Fútbol: Racing, 27 puntos; San Lorenzo, 26; Atlético y River Plate, 36; Boca Juniors, 35; Independiente, 32; Chacarita Juniors, 30; Vélez Sarsfield, 29; Gimnasia y Esgrima, 26; Huracán, 25; Argentinos Juniors, 24; Lanús y Rosario Central, 23; Los Andes y Estudiantes de La Plata, 21; y Ferrocarril Oeste, 20 puntos.

(D) MONTEVIDEO. 27 (UPI). — Con los resultados de ayer, la posición de los equipos que participan en el torneo de fútbol de primera



se casi completadas las negociaciones para vender al Club Atlético de Bergamo, su jugador brasileño Dino da Costa, según informó hoy el diario "Teleser".

La publicación dice que el único detalle pendiente es que Atlántico preferiría un contrato de propiedad conjunta de ese jugador, mientras que Roma insiste en vender integralmente sus servicios por 45.000.000 de liras, equivalente a 72.000 dólares. Agrega que esta dificultad parece que será eventualmente superada y que el contrato se firmará mañana.

(D) FRANCFORT. 27 (UPI). — En el fútbol alemán, Eintracht Frankfort ganó el campeonato de otoño en la zona sur, por la que no habrá partidos el fin de semana próximo.

Penarol ya es virtual campeón en tanto que Fénix descenderá en la próxima temporada.

(D) RIO DE JANEIRO. 27 (UPI). — Resultados de los partidos de ayer por el campeonato carioca de fútbol:

Flamengo 1, Botafogo 1; Fluminense 2, Olaria 2; Vasco 2, São Cristovao 0.

(D) LIMA. 27 (UPI). — El equipo brasileño venció anoche al Sporting Cristal, puntero del torneo de primera división profesional, por tres goles a uno.

Al finalizar el primer tiempo, los visitantes avenzaban por dos a uno.

(D) ROMA. 27 (UPI). — El Club de fútbol Roma tie-

ne casi completadas las negociaciones para vender al Club Atlético de Bergamo, su jugador brasileño Dino da Costa, según informó hoy el diario "Teleser".

La publicación dice que el único detalle pendiente es que Atlántico preferiría un contrato de propiedad conjunta de ese jugador, mientras que Roma insiste en vender integralmente sus servicios por 45.000.000 de liras, equivalente a 72.000 dólares. Agrega que esta dificultad parece que será eventualmente superada y que el contrato se firmará mañana.

(D) FRANCFORT. 27 (UPI). — En el fútbol alemán, Eintracht Frankfort ganó el campeonato de otoño en la zona sur, por la que no habrá partidos el fin de semana próximo.

Schalke 04 ganó el campeonato de otoño en la zona oeste, por lo que tampoco se efectuarán partidos el próximo fin de semana.

Hoy Hamburgo se ha asegurado el campeonato de otoño en la zona norte, si bien falta jugar varios partidos.

Los equipos mejor colocados en las distintas zonas son los siguientes:

Zona Sur: 1) Eintracht, 28 puntos; 2) Nuernberg, 21.

Sona Sudeste: 1) Firmas, 25; 2) Neunkirchen, 23.

3) FC Kaiser Lautern, 21.

Zona Oeste: 1) Schalke 04, 24; 2) FC Koeln, 22; 3) Herne, 21.

Zona Norte: 1) Hsv Hamburg, 26; 2) Weimarer Bremen, 22; 3) Hildesheim, 20.

(D) MADRID. 27 (UPI). — El empate en tres tantos constituyó la gran sorpresa en el partido del sábado que se realizó ayer en Tenerife, entre los representativos de Tenerife y de Sevilla.

A pesar de que el equipo de las Islas Canarias jugaba en suelo extranjero, al once sevillano —que fue al partido con 13 puntos— sobre el equipo de Tenerife que figura al final de la clasificación con seis puntos.

Cada equipo ganó un punto, manteniendo la misma posición en la clasificación.

El Real Madrid, casi invencible, volvió a triunfar y ascendió su ventaja en la liga al imponerse por dos a uno al resto grupo representativo de Atlético Madrid, que descendió en la clasificación al tercer lugar, con 19 puntos.

Zaragoza se impuso a Mallorca por tres a cero y se colgó en segundo lugar. Barcelona se mantuvo en el cuarto puesto después de haber vencido a Elche por 3 a 2.

Valencia sigue en el quinto lugar después de haber empatado con Atlético Bilbao.

(D) Siguen las dificultades para programar en forma definitiva el Campeonato Metropolitano de Básquetbol. A la deserción de Unión Española, se suma ahora la del campeón de la UC, Ingeniería. Fuerza de estos dos equipos que ya definitivamente

actuarán, es incierta la concurrencia de los equipos de la Asociación Universitaria de Chile, que está actualmente intervenida.

(D) El equipo superior de Unión Española cumplirá dentro de la próxima semana, dos partidos de carácter al trista. Se presentará en la Penitenciaria de Santiago y en el Hogar de Niños. Fuerza de la parte deportiva, los cesteros rojos presentarán su festivo espectáculo musical, en el que Berkley Bute es el astro máximo, buey secundario de Mario Donoso y Emilio Saray.

(D) Manuel Cuesta Valls, presidente de la rama de básquetbol de Unión Española, que fuera castigado por el Tribunal de Disciplina de la Asociación Santiago, apelo de la resolución por intermedio de una nota. Esta apelación fue rechazada por el Tribunal, ya que ella no iba redactada en papel con membrete y llevaba el nombre del club. Contra esto actuó con la observada por el mismo Tribunal, cuando el dirigente fue sancionado. En esa ocasión envió una nota "cierre de libro", escrita de puño y letra, en papel de copia, que fue recibida y archivada por el cuerpo legislativo de la Asociación.

(D) En la prosecución del Campeonato Interno de Básquetbol de Jóvenes, se registraron los siguientes resultados: E. C. A. superó a Madridenses por 36 a 21, en segundo división y COPEC derrotó a Bancosatado, 49 por 24, en primera match de acción. Jardines y decidido sólo en los últimos minutos COPEC estuvo hasta los 5 finales en desventaja. La próxima reunión consulta los encuentros de YMCA con Jardines, en segunda, y Francisco tal con S. N. A., en primera.

(D) Los competidores serán abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de Básquetbol, en su reunión de esta noche, conocerá las diligencias encomendadas a las comisiones para la organización del Campeonato Intercomunal. La presidenta, Amelia Reyes, dará cuenta de su viaje a Valparaíso y Viña del Mar, ciudades donde conversó con personeros de clubes locales.

(D) La competencia será abierta para los socios de todos los clubes con mandado de 10 pesos. Se emplearán los trofeos y medallas play a 18 horas.

El ganador recibirá una réplica de la copa, la que quedará en poder definitivo de aquél jugador que la gane tres veces seguidas o alternadas. Se otorgarán, además, premios especiales para los que se clasifiquen en 2.0, 3.0 y 4.0 lugares. Las inscripciones para este torneo se recibirán en el Country Club hasta mañana miércoles 29 a las 21 horas.

(D) El directorio de la Asociación Femenina de B



RUBÉN HURTADO O'RYAN, quien ha sido reelegido nuevamente para integrar por un nuevo periodo la directiva nacional de la CONAZU.

LA NACION recibió voto de aplauso en el Congreso de Trabajadores del Azúcar

El Congreso de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, que agrupa a 11 instituciones sindicales de la industria privada del azúcar, entre sus acuerdos adoptó un voto de aplauso para LA NACION y designar a este diario como el diario oficial de la organización.

Este reconocimiento a la labor de divulgación periodística de LA NACION, adoptado en los últimos momentos del torneo, se debió a la preocupación constante que han tenido sus representantes para informar sobre las actividades de la institución y de las instituciones que la integran.

Tanto el voto como la designación de diario oficial, serán comunicados en los próximos días a la Dirección del diario, en una nota que acordó redactar la nueva directiva de la organización, para oficializar este acuerdo del torneo.

Periódico "Confederación" busca unidad en sindicatos

Para los delegados al 10º Congreso Nacional de la CONAZU, fue una agradable sorpresa el comprobar que en Santiago se ha comenzado a editar el periódico "Confederación", el que está destinado, no sólo a informaciones sobre el gremio, sino sobre todas las materias que pueden interesar a los trabajadores.

Además, desde sus páginas, se podrá impulsar el acuerdo tomado en el torneo de llegar a formar una gran confederación de los trabajadores de la

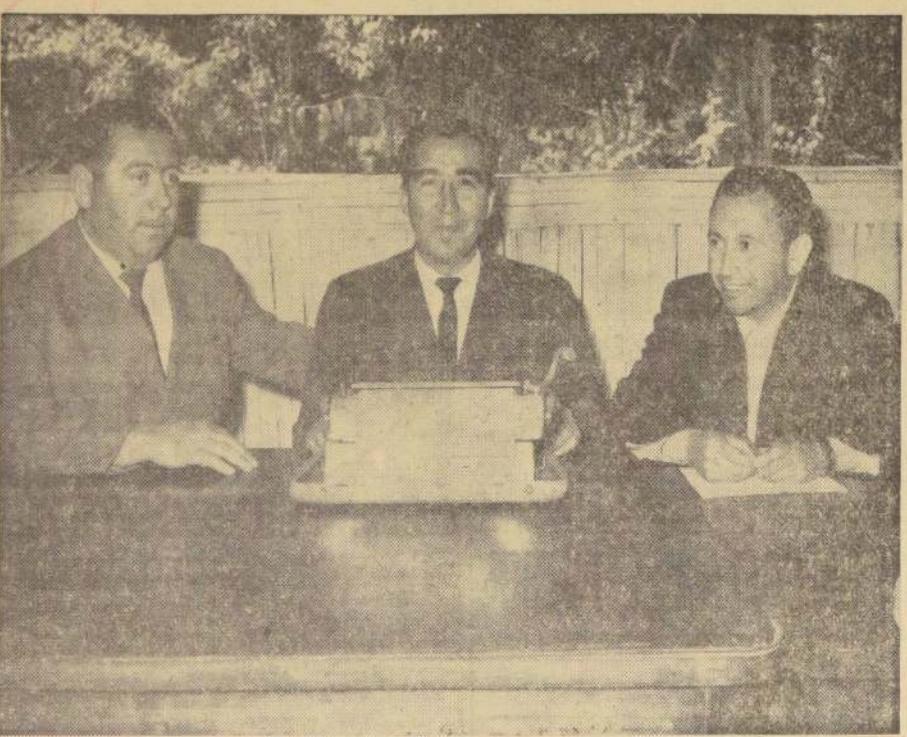
alimentación y que las demás sindicatos se agrupen en grandes núcleos de acuerdo a sus especialidades, para tener con ello mayores expectativas de triunfo en la conquista de sus reivindicaciones y lograr así la unidad gremial sin partidismos y sólo mirando el interés de los trabajadores.

Esta publicación está dirigida por el periodista Arturo Gallo Madariaga y colaboran con él Eduardo Díaz Arias, René Hurtado O'Ryan y Germán Es-

Impulsar unidad netamente gremial de trabajadores acordó la CONAZU

Sindicatos azucareros pusieron término en Olmué a su Décimo Congreso Nacional realizado en Viña del Mar. Propician la creación de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Alimentación, en busca de la unidad. Texto de las conclusiones del torneo redactadas en la última sesión. (Texto de Iván Ramírez y fotografías de Atilio Rojas).

NUEVA DIRECTIVA DE "CONAZU"



Terminados los trabajos del Congreso, en la última sesión plenaria y ante un representante de la Inspección del Trabajo, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva de la CONAZU, resultando elegidos para los cargos de presidente, Rubén Hurtado O'Ryan, Eduardo Parra Pedrero, Osvaldo Montino Pineda, René Contreras Bustos, y Pedro Aguilar Salazar. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Eduardo Parra, Pedro Aguilar, René Contreras. No aparecen el diputado Rubén Hurtado O'Ryan, por encontrarse convaleciente de una pequeña intervención quirúrgica, y Osvaldo Montino, por haber tenido que viajar al norte del país.

Con la redacción de las conclusiones en la última sesión plenaria, realizada en la localidad de Olmué, puso término a sus tres días de trabajo el 10º Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, torneo que se desarrolló entre el 22 y el 25 del presente. La iniciación del trabajo se efectuó en un acto especial en el Teatro del Congreso en Viña del Mar, el día 22, y las sesiones de trabajo y las primeras sesiones plenarias se realizaron en las instalaciones del Club Social, en el recinto de "La Ciudadela" de la CRAV de Viña del Mar.

LAS CONCLUSIONES.— Estudios concienzudos de los puntos contemplados en el tema de la convocatoria, y hechas las presentaciones de trabajos, en cada una de las sesiones plenarias se fueron abriendo las relaciones, para finalizar con la redacción de las conclusiones en la última sesión plenaria.

Estas conclusiones, en sus partes principales, dicen:

CONSIDERANDO:

- Que la organización profesional de los trabajadores para la actividad nacional es el medio adecuado para la obtención de mejoras reales y efectivas en las condiciones de trabajo.

- Que organizados los trabajadores profesionalmente podrán por otra parte suplir las deficiencias que se observan en nuestro sistema sindical por

Exposición sobre Plan Habitacional de CRAV

llamó atención en Viña

Uno de los aspectos que llamó la atención durante el 10º Congreso de la Confederación de Sindicatos de la Industria del Azúcar, fue la exposición de fotografías y recortes de prensa relacionados con los planes habitacionales que se han puesto en marcha en la industria CRAV en Penco y Viña.

Esta exposición se realizó gracias a la labor del Departamento de Relaciones Públicas de la CONAZU, Santiago, a cargo de Eduardo Díaz y Arturo Gallo, quienes llevaron el material desde la capital para presentarlo a los delegados, los que en esta forma se impusieron de las realizaciones efectivas que está haciendo la CRAV con la CORVI y los sindicatos de trabajadores.

CONFEDERACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN

De esas conclusiones, el voto más importante en la unidad de los trabajadores fue el votado aprobado de formar la Confederación de los Trabajadores de la Alimentación, para lo cual los nuevos dirigentes deberán abocarse a su estudio e iniciar una acción conjunta para llevar a la realidad estos propósitos.

En esta nueva institución, entrarán a formar parte las industrias del dulce, fábricas de fideos, molinos, azucareros, galletas y otras similares, lo que encuentra gran ambiente entre los representantes sindicales de ellas, como lo pone en su manifiesto el hacer uso de la palabra en el banquete inaugural el día 22 del presente en Viña del Mar.

Plan Habitacional fue destacado en la memoria del Congreso CONAZU

Preocupación de la CRAV por solucionar este problema se demostró en memoria del torneo. Reafirman su posición enteramente gremial.

La comprensión entre el capital y el trabajo fue ampliamente demostrada en el 10º Congreso de la CONAZU, tanto durante la lectura de la memoria de la labor del año del presidente Rubén Hurtado, como de los delegados que intervinieron en los actos oficiales.

En forma especial, este reconocimiento estuvo para la CRAV en el desarrollo del Plan Habitacional, el que junto con la CORVI, permitirá que los trabajadores de la industria, en su totalidad, lleguen a corto plazo a ser propietarios de sus casas. Este anhelo no sólo es sustentado por los trabajadores, sino que por la industria, cuyos representantes lo han puesto de manifiesto en diversas oportunidades.

Por parte de los trabajadores, en la memoria quedó estampado este interés y la armonía que se ha llevado para solucionar este problema, al reafirmar su presidente, Rubén Hurtado, manifestando la posición gremialista de la organización, lo siguiente:

"Nuestra posición enteramente gremial y de ayuda mutua que siempre hemos defendido en provecho de todos los trabajadores azucareros, y su posición ante los diferentes problemas que se han presentado algunas veces con las empresas, han sido defendidas con altura de miras y siempre pensando y buscando el camino que beneficie al asalariado en sus demandas, han hecho que esta Confederación ocupe un sitio bastante más elevado que muchas otras Confederaciones; hemos luchado incansablemente porque cada día que pase nuestra posición sea siempre la mejor, y que el trabajador se sienta asegurado de su presente y su porvenir, no sólo para él, sino para sus familiares; hemos obtenido beneficios que reportan seguridad futura, se han construido viviendas para aquellos trabajadores que no las tenían, se sigue en este plan de construcciones sin descanso día a día y ese porvenir asegurará para todos ellos su techo donde celebrar el día que ya dejen de pertenecer a alguna de las empresas azucareras y no correrán el riesgo de que al dejar su empleo o trabajo, tengan que desembalar por las calles sin tener un techo donde tener a los suyos, ya que al estar habitando casas de las empresas, al jubilar o dejar su trabajo, las empresas les dejarán sin esas casas que habitan y por lo mismo, esta Confederación velando por su futuro, por el de sus familias; está impulsando sus obras de bien común hacia esos ideales o anhelos de todos los trabajadores, de tener su "casa propia".

"En cuanto a otras finalidades, también nos hemos preocupado en forma insistente para que tengan una mejor atención en sus labores, y esperamos que la nueva directiva que ahora en este 10º Congreso se elija, amplíe sus horizontes en bien de la colectividad y siga siempre la línea invariable que ha guiado nuestros pasos a través de los años que tenemos en nuestras organizaciones, sana disciplina gremial, ayuda mutua y sin

claudicaciones, en beneficio de este gremio azucarero y cuyos anhelos han sido y son siempre una sana objetividad por el bien común, sacrificando a veces aspiraciones e ilusiones; pero, al comprender el anhelo de todos hemos luchado firmemente para esa sana objetividad: el bien común."



CLAVSURA DEL CONGRESO DE CONAZU.— La clausura del 10º Congreso de la CONAZU se realizó con un almuerzo de camaradería en "Villa Sol", en la localidad de Olmué. En el oportunidad se distribuyeron premios por servicios a la institución a diversos delegados. Héctor Arjona y Pedro Fernández, de Viña del Mar; Emilio Estay, de COIA, y Eduardo Díaz Arias, secretario de la CONAZU en Santiago.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS Y PERIODISTAS

EL HONORABLE CONSEJO DE LA INSTITUCIÓN, EN SESIÓN DE FECHA 16 DEL ACTUAL, ACORDÓ LLAMAR A SELECCIÓN DE IMPONENTES ATRIBUÍDOS EN ADQUIRIR DEPARTAMENTOS EN LAS POBLACIONES "SAN GREGORIO-SECTOR SANTA ROSA" Y "JUAN ANTONIO RIOS 3-B. CARRETERA PANAMERICANA", DE ESTA CIUDAD, LOS CUALES ESTAN UBICADOS EN EDIFICIOS DE CONCRETO DE 5 PISOS, Y SE COMPONEN DE LIVING-COMEDOR, 3 DORMITORIOS, BANO, COCINA Y, ALGUNOS, CON CLOSETS.

POBLACION "SAN GREGORIO-SECTOR SANTA ROSA" — 40 DEPTOS.

Para imponentes que tengan renta imponible entre \$ 70.17 y \$ 231.51.

POBLACION "JUAN ANTONIO RIOS 3-B. CARRETERA PANAMERICANA" — 60 DEPARTAMENTOS

Para imponentes que tengan renta imponible superior a \$ 89.76.

REQUISITOS:

- Tener a lo menos 10 años de imponibles a la Caja.
- No ser ni haber sido el solicitante ni su cónyuge deudor hipotecario de la Institución.

c) No poseer casa habitación el peticionario ni su cónyuge.

d) Estar domiciliado y trabajar dentro del Departamento de Santiago.

e) Acreditar que se es poseedor de "Cuotas de Ahorro", en conformidad al "Reglamento para la Venta de Grupos Habitacionales a Imponentes de esta Institución".

Las demás condiciones de venta en selección están contenidas en los formularios.

Solicitudes que los interesados deberán retirar en la Oficina de Páginas de la Caja.

Alameda Bernardo O'Higgins N° 1333, 1er. piso.

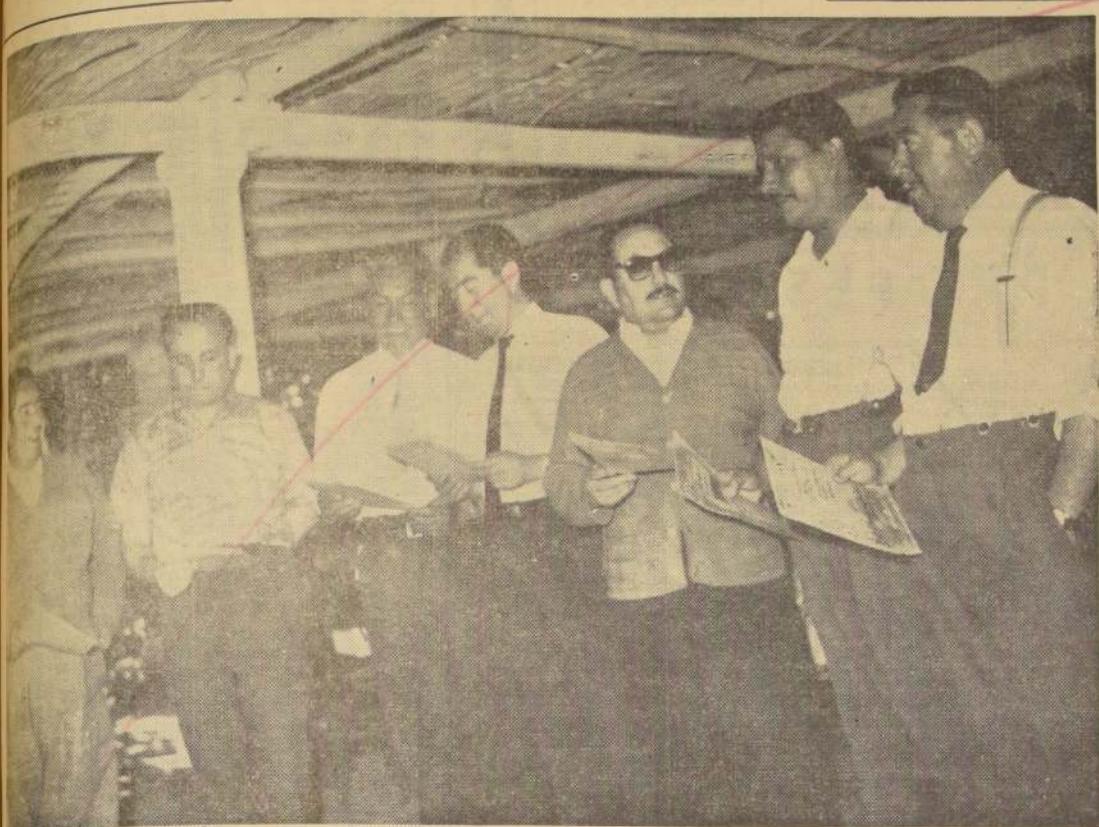
La recepción de solicitudes estará abierta hasta el día sábado 9 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



DIRECTIVAS SINDICALES DE PENCO.— La totalidad de las directivas sindicales de la Planta de Refinería de Penco estuvo presente en el 10º Congreso Nacional de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera, realizado en Viña del Mar, entre el 22 y el 25 del presente mes. En el grabado, aparecen, de izquierda a derecha: René Contreras, Camilo Otárola, Luis Muñoz, José Márquez, Eduardo Parra, José Vásquez, Luis Vera, Manuel Palma, Juan Mella, Víctor Errázuriz y Luis Moraga, que representan a los sindicatos Industrial, Metalúrgico y Profesional de Empleados de esa Planta y que están afiliados a la CONAZU.

PREMIOS A DELEGADOS



Al término del 10.º Congreso de la CONAZU, se acordó hacer entrega de Diploma de Honor y Pergamino a los delegados y dirigentes que más se han distinguido por sus servicios prestados a la institución, lo que se hizo durante el almuerzo de camaradería que puso fin a los tres días de trabajo del congreso. En el grabado aparecen, de izquierda a derecha, Luis Muñoz Vásquez, Hernán Arjona Castro, Virginio Maldonado Cabello, Pedro Aguilar Salazar, Manuel Palma Ruiz, Justo Farias Cornejo y Eduardo Parra Pedreros.

Rubén Hurtado, reelegido en la nueva directiva de la CONAZU

También fueron designados los representantes ante la Junta Especial de Conciliación del Azúcar para 1962. • Pergaminos y Diplomas de Honor se distribuyeron, en reconocimiento a la labor de los dirigentes sindicales. • Aprobado el pliego de peticiones para el próximo año.

(Texto de IVAN RAMIREZ. — Fotografías de ATILIO ROJAS).

La elección de la Directiva Nacional de la Confederación fue el último acto del 10.º Congreso de la CONAZU, realizado en Viña del Mar y Olmué y ella tuvo como resultado la reelección de la mayoría de sus miembros, lo que pone de relieve la unidad que existe en el gremio y el reconocimiento a la labor desarrollada por sus dirigentes.

Electos en la votación resultaron reelegidos Rubén Hurtado O'Ryan, actual presidente.

En cuanto a Luis Muñoz Vásquez, la reelección de sus cargos, se procedió a su reemplazo, mediante una democrática votación.

PERGAMINOS DE HONOR. — El aplauso con que se recibió la memoria entregada por el presidente, Rubén Hurtado O'Ryan, y la cuenta del Tesorero, Luis Muñoz Vásquez, tuvieron su comienzo en el acuerdo del torneo de distinguir a estos dirigentes con pergaminos y diplomas de honor.

Igualmente, en reconocimiento a los servicios prestados a la institución, fueron agraciados con sendos pergaminos y diplomas, Virginio Maldonado Cabello, de Valdivia; Justo Farias Cornejo, presidente del Sindicato Industrial CRAV de Viña del Mar y presidente del Congreso; Manuel Palma Ruiz, presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Penco, y Eduardo Parra Pedreros, presidente del Sindicato Industrial de Penco. Además, por su labor en el Congreso se entregaron diplomas de Honor a Hernán Arjona Castro y Pedro Aguilar Salazar, ambos de los sindicatos de Viña del Mar.

PERGAMINO A TESORERO. — Entre los agraciados con un pergamo de reconocimiento por los servicios prestados a la institución durante largos años, fue el tesorero de la CONAZU durante 1961, Luis Muñoz Vásquez. En el grabado aparece Muñoz recibiendo de manos de un funcionario de LA NACION el pergamo que se le otorgó.



**REFRESCOSE
POR KILOS**
SLIPS, CAMISETAS, POLOS Y
ROPA INTERIOR EN GENERAL
VENTAS POR KILOS
Fábrica de Tejidos "LAUTARO"
ESPERANZA 55-57 — SANTIAGO

DIRECCION DE
APROVISIONAMIENTO
DEL ESTADO

Cilindros nuevos cargados con cloro y para envase de cloro, con sus respectivas válvulas.

SOLICITANSE

PROPUESTAS PUBLICAS

por Cilindros que a continuación se indican, destinados a la Dirección de Obras Sanitarias.

200 CILINDROS NUEVOS,
CARGADOS CON 150 LBS.
DE CLORO LIQUIDO, CON
SUS RESPECTIVAS VAL-
VULAS.

300 CILINDROS NUEVOS,
PARA ENVASE DE CLORO
LIQUIDO, CON SUS RES-
PECTIVAS VALVULAS.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Propuestas Públicas y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Avenida N° 68, 2.º piso, el día

7 DE DICIEMBRE DE 1961. A LAS 16 HRS.

EL DIRECTOR

CONGRESO AZUCARERO REAFIRMO LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA

Voto en este sentido fue aprobado en las conclusiones del torneo realizado a fines de la semana pasada en Viña del Mar.

Motivo de especial preocupación para los trabajadores del azúcar, agraciados en la Confederación Nacional de Sindicatos de la Industria del Azúcar ha sido la defensa de su fuente de trabajo y que su progreso se traduzca en beneficio general para el capital.

Este fue patentizado a través de diversos actos que a través del año se realizaron y gestiones ante los Poderes Públicos, para evitar que modificaciones a la IANSA fueran a menoscabar a la industria privada de su trabajo y restar el campo de acción para este gremio.

Esta preocupación se tradujo también en un acuerdo entre las conclusiones del Congreso recién terminado en Viña del Mar, cuyo texto dice lo siguiente:

"Hacer presente a los Poderes Públicos la atención con que está siguiendo el desarrollo de la situación planteada por IANSA a los trabajadores de las empresas refinadoras de azúcar de esa zona y su actitud futura dependerá de las soluciones que se propongan, y que en todo caso se defenderá el derecho de los trabajadores y el interés general del país."

Los trabajadores de la CRAV se han destacado en esta actividad por el reconocimiento que tienen a la industria donde trabajan, donde la armonía y comprensión

que han demostrado sus ejecutivos les permite desarrollar sus actividades con una seguridad de estabilidad en sus cargos, llegando incluso a pasar, después de su retiro, a ser reemplazados por sus propios hijos.



HERNAN ARJONA CASTRO, que actuó como Secretario General en el 10.º Congreso de la CONAZU, recibió el reconocimiento de la Confederación en un pergamino que se le entregó durante el almuerzo de clausura. En el grabado, Arjona, a la derecha, recibe el pergamino de manos de un representante de LA NACION, mientras observa Pedro Aguilar Salazar, secretario de la CONAZU.

CORPORACION DE LA VIVIENDA

SE SOLICITAN OFERTAS PUBLICAS

PARA LA ADQUISICION DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA SUCURSAL DE LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. — UBICACION. — En el sector central de la ciudad de Valdivia, y hasta una distancia máxima de 300 metros de la Plaza de la República.

2. — SUPERFICIE. — De 1.000 a 2.000 m², los que podrán ser enterados por predios colindantes, ofrecidos en conjunto.

3. — SERVICIOS. — Deberá contar con servicios de agua potable, electricidad y alcantarillado; lo que se acreditará con los respectivos certificados.

4. — CARACTERISTICAS. — Terreno de forma regular, con subsuelo apto para fundar a una profundidad máxima de 3,00 metros, y que no sea de relleno.

5. — EDIFICIOS Y OCUPANTES. — En las ofertas se indicarán las construcciones existentes, sus características constructivas, y las condiciones contractuales de los ocupantes (propietarios, arrendatarios, cuidadores, mejoreros, etc.).

6. — PLANO O CROQUIS. — Se acompañará a la oferta un plano o croquis, en que se señale en forma clara y precisa: ubicación (calle, número y distancia a la esquina más próxima), número del rol, orientación, propietarios colindantes, dimensiones aproximadas de todos los deslinde, superficie del terreno y de los edificios.

7. — OFERTAS. — Las ofertas deberán ser entregadas por los propietarios o representantes legales, que se acreditan debidamente, y con los siguientes datos y documentos:

- Nombre completo del propietario;
- Número del rol y avalúo vigente;
- Precio de la oferta, en esquemas, por m², o global, con indicaciones del plazo de validez, el que no podrá ser inferior a 90 días;
- Indicación de las servidumbres, expropiaciones, si las hubiere;
- Plano o croquis con los datos indicados;
- Certificados de dominio, de agua, electricidad y alcantarillado, y certificado municipal que acredite si está o no afecto a expropiaciones.

8. — CONDICIONES. — a) Las ofertas que se presenten sin los datos o certificados que se indican no serán aceptadas;

b) La Corporación de la Vivienda se reserva el derecho de aceptar la o las ofertas que estime más convenientes o de rechazarlas en su totalidad;

c) Las ofertas se recibirán en la Delegación de la Corporación, en Valdivia, y en el Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la Corporación, en Santiago, calle Arturo Prat N° 48, sexto piso, hasta las 16 horas del día 14 de diciembre de 1961, día y hora en que se procederá a abrir las, en presencia de los interesados que concurren. Los interesados residentes en Santiago podrán también remitir sus ofertas por carta certificada dirigida al señor Jefe del Departamento de Planeamiento y Estudios Económicos de la Corporación de la Vivienda, a la dirección indicada, y despachadas, a lo menos, con 48 horas de anticipación de la de la apertura de las ofertas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

EN LA HORA DEL MUNDIAL...

...vea GRATIS EL CAMPEONATO EN SU TELEVISOR

Propio TELEVISOR

AL COMPRAR SU RELOJ PIDA EL CUPON NUMERADO Y PARTICIPE EN LOS SORTEOS ANTE NOTARIO, DE TELEVISORES PARA EL MUNDIAL QUE OBSEQUIA

RELOJERIA GABOR

ESTADO 91 - 5.º PISO

Próximamente: también en ESTADO 48

FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL

LLAMESE A

PROYECTOS PRIVADOS

Por la venta de los siguientes equipos:

2 equipos rayos X modelo Raymaster para radioscopía y radiografía, fabricados por Universal X Ray Products Inc para 100 MA con 100 KV cabeza chock prof con su tubo de Rayos X y mesa de control con todos los instrumentos y regulaciones, con pantalla fluoroscópica de 12" x 16".

Estos equipos se exhibirán a los interesados de lunes a viernes, en Recoleta N° 2675, Bodegas de Fundación de Viviendas, de 9 a 12.30 y de 14.30 a 18 horas. Las ofertas se recibirán, únicamente, en sobre cerrado hasta el 5 de diciembre, a las 12 M. en la Oficina de Partes de la institución.

EL PRESIDENTE

PAPÉL PASCUA
IMPORTADO METÁLICO CELOFÁN SURTIDO EXTERNO
Luer, Paye y Cía.
MAC IVER N° 233

LOTERIA DE CONCEPCION

LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.º 884 EFECTUADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1961

LEYES: 4885 Y 5443 -- EMISION: 46 MIL BOLETOS EN VIGENCIAS

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, falsedad de Boleto o POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIÓNES DE RADIOS.

www.mitsubishicardinal.com Materials Products

Facsimil del Boletín correspondiente a la presente Lista Oficial

PROGRAMA DE PREMIOS	
MATOS DE	US\$ 600,00
DE	18,00
DE	229,50
DE	18,00
DE	1,000,00
DE	18,00
DE	300,00
DE	18,00
DE	200,00
DE	125,00
DE	80,00
DE	50,00
DE	14,00

La Lotería pagará los Premios a la presentación del Boleto SEGUN SU LISTA OFICIAL — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, falsedad de Boleto o POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIÓES DE RADIOS.



Animará baile gráfico



La Orquesta Típica de Gregorio Castillo dará especial animación al baile organizado para el próximo sábado 2 de diciembre, por el Deportivo Nocturno de LA NACION, pro Pasqua de los hijos de sus socios. Este excelente conjunto orquestal, que dirige Gregorio Castillo, ofrecerá un magnífico repertorio baileable, que asegura el éxito de la anunciada reunión social, que se efectuará en los salones de Arturo Prat 464. Su participación se suma a la de valiosos elementos artísticos, como el Trío Hanga Roa, Tita Gracia, y otros conocidos conjuntos que han ofrecido su colaboración.

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

TELAS VARIAS CON O SIN CONFECIONAR Y VESTUARIO

SOLICITANSE

PROYECTOS PUBLICOS

por los materiales que a continuación se indican, destinados a la reposición del stock de nuestro Almacén. Manta, Cojines de tela, Felpudos chicos, medianos y grandes, Guitarras largas para soldados, Paños para sillas y muebles, Paños trapeadores y Toallas.

Bases y demás antecedentes, puean solicitarse en el Departamento de Adquisiciones, Sección Proyectos Públicos y Compras en el Extranjero, de esta Dirección, solamente de 9.30 a 12.30 horas.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en el Departamento de Adquisiciones, Amanutegui N° 66, 2.º piso, el día

14 de diciembre de 1961, a las 16 Hrs.

EL DIRECTOR

CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE Sección Propiedades

SE ACEPTAN OFERTAS PARA VENTA DE SITIO MAC IVER N° 237 SUPERFICIE: 1.576 M2.

En cumplimiento al acuerdo del Hon. Consejo de esta institución, se reciben ofertas para la venta del sitio indicado, hasta el 31 de diciembre próximo. Las ofertas deben enviarse en sobre cerrado directamente a la Vicepresidencia de esta institución, calle Santo Domingo 940, Oficina N° 401, y deben contener como mínimo lo siguiente:

1.º PRECIO OFRECIDO

2.º CONDICIONES DE PAGO PROYECTOS.

La Caja se reserva el derecho de rechazar las todas si no las estima favorables a sus intereses.

Mayores antecedentes pueden consultarse en la Sección Propiedades de la Caja, Santo Domingo 940, Oficina 305, de 13 a 16 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO SANTIAGO, 25 de noviembre de 1961.

SERVICIO MEDICO DE URGENCIA

Atención permanente dia y noche, a domicilio y en consultorio.

Santa Rosa 89 — Depto 203 — Fono 33578

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 23 (61200). — Instituto del Teatro, V.: "El Rinconete", de Eugenio Ionesco.

MACU, Huérfanos 788 (371967). — Compañía de Miguel Norero, V.: "Una mujer demasiado bohemia", de Armando Salas.

MUNICIPAL, San Antonio N° 149 (31467). — A las 19 horas: Concierto de la Orquesta Filarmónica de Chile.

MUNICIPAL, Estado 82 (31417). — Teatro Independiente de Comedia América Vargas, V.: "Dante y la muerte", de Luis Gómez, "El ladrón y una monja", de Miguel Mihura.

PEVIT, LEX, Huérfanos 785 (31144). — Concierto Ictus, V. y N.: "Kamikaze", para un gitarista, de Jorge Díaz.

TALLA, San Diego 249 (30550). — Teatro del Pueblo, V.: "Llegará un día", de Inés Mertens.

REVISTAS

CARLOS CARIOL, San Diego N° 247 (893350). — Show de Radio Minería, V. y N.: "Demoliendo San Diego", Dean Read, Silvia Infantas y Los Corderos, Los Chimberos, Héctor Gagliari, Gabino Araya.

COUSIÑA, San Ignacio N° 1299 (438657). — Compañía de Revistas Humorísticas VNA: "Prestáme tu mujer", Tommy Davis, Orquesta típica Labbe, con los cantantes Luis Aranda y Luis Larache.

OPERA, Huérfanos 837 (30716). — Compañía de "Revistas Bim Bum" y "Revistas a diario" en su nuevo local, La Almada, Los Ronditas, chulillas acróbatas. Santiago B.: Las coloridas de Rafael García.

PRINCESA, Recoleta 348 (372696). — Compañía de Revistas PL exáque V. y N.: "Con el interior" Johanna Ruth Vejarano, Silvana, orquesta alocada, Los Mairena, trío español, Narda, Mirta Nuñoa.

CINES

ALCAZAR, Brasil 373 (89122). — V. y N.: Tres extranjeros en Roma.

ATKIN, Estado 257 (392112). — MVN: Kapo, Noticieros.

BANDERA, Bandera 76 (89111). — MVN: El traidor está entre nosotros.

CALIFORNIA, Itarrázaval 1564 (438601). — MVN: Susana, Noticieros.

CENTRAL, Huérfanos 900 (33553). — MVN: Fiebre en la sangre.

DANTE, J. Washington 26 (493159). — MVN: Marineros, mujeres y los Noticieros.

DUCAL, Agustinas 777 (33573). — MVN: Todo comienza el sábado, Noticieros.

EGASA, Los Guindos 338 (471026). — V. y N.: La profesión de la señora Warren.

EL GOLF, Apoquindo 614 (408040). — MVN: Kapo, Noticieros.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). — MVN: Susana, Noticieros.

HUELEN, Huérfanos 971 (31603). — MVN: Romanoff y Julietta.

HUELEN, Huérfanos 930 (31602). — MVN: Jacqueline, Noticieros.

IMPERIO, Estado 223 (307560). — MVN: Túnez, operación secreta.

KING, Huérfanos 840 (32338). — MVN: La fuente de la doncella.

LOS CONDES, Noruego 6316 (484067). — V. y N.: Doble vida, Noticieros.

LAS LILAS, J. de Olos 1259 (41116). — MVN: El jaguar del Amazonas.

LIDO, Huérfanos 880 (334368). — MVN: Juventud de una relación.

LOS CASTILLO, Vizcaya 2284 (418181). — MVN: Mamá.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN: Mogambo, Noticieros.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN: Seriosha, Noticieros.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 699 (41345). — V. y N.: Fiebre en la sangre.

PACIFICO, Huérfanos N° 1147 (462001). — MVN: La francesa.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (40948). — V. y N.: Túnez, operación secreta.

PLAZA, Compañía 1668 (87141). — MVN: Marineros, mujeres y los Noticieros.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — MVN: Escándalos impenitentes.

WINDSOR, Moneda 205 (39761). — MVN: El jaguar del Amazonas, Noticieros.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 215 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

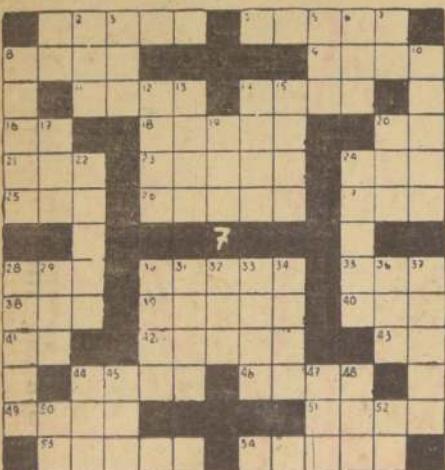
SANTO DOMINGO, Avenida Bernardo O'Higgins 235 (34718). — MVN: Mete, maravillas del mundo.

CAMBIO LIBRE

PAÍS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A. cheques	1.050	1.052
EE. UU. de A. billetes	1.058	12.80
Argentina (orden de pago)	12.70	12.85
Argentina (billete)	3.50	4.20
Brasil (orden de pago)	38.10	39.00
Perú (cheque)	20.00	220.00
Uruguay (cheque)	94.75	49.00
Uruguay (billete)	95.00	96.20
España (orden de pago)	97.00	97.00
España (billete)	17.00	18.00
Francia (orden de pago)	215.00	218.00
Francia (billete)	210.00	220.00
Inglatera (cheque)	1.230.00	1.280.00
Inglatera (billete)	1.73	1.73
Italia (orden de pago)	1.85	1.85
Italia (billete)	244.00	245.50
Suiza (cheque)	262.00	267.00
Alemania DM.		

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE
Corredores de la Bolsa, Nueva York 65, teléfonos 62162 y 62163

PALABRAS CRUZADAS



HORizontales

- Misiva.
- Depositarse en el fondo de un recipiente las partículas que pueda tener en suspensión un líquido.
- Comida que se come por la noche.
- Algaz marinas.
- Una de las cinco partes del mundo, cuna de nuestra civilización.
- Suceso.
- Caminar.
- Sanar.
- Obras Navales.
- Nombre que los plateros.
- Arbol, cuyo fruto es la aceituna.
- Combate, pelea.
- De esta manera.
- Bratarios.
- Cólera.
- Adverbio de lugar.
- En Chile, rodillo que usan los pasteleros.
- Bebida alcohólica.
- Lugar donde se expenden licores.
- Substituir una obligación con otra.
- Percebir un olor por el olfato.
- Símbolo químico del aluminio.

RESULTADO DEL PUZZLE
ANTERIOR



PAGO DE IMPUESTOS A

LA PRODUCCION DE VINOS

Se avisa a los señores contribuyentes, que se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre próximo el pago del impuesto a la producción de vinos de la cosecha del año 1961, el cual puede cancelarse en dinero efectivo o por medio de letras de cambio, en conformidad a la Ley de Alcoholes.

El Tesorero General de la República

KID DINAMITA



RAMONA



POR JORGE PALACIO



Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Foco activo y con sus precios sólidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Bco. de Chile, Lautaro, Copo, Papel y Cartones y Fensa. El oro físico se transó en lotes de poco interés a E\$ 23.00. Los Bonos Hipotecarios, con transacciones de importancia en Bco. del Estado 10-6, mantuvieron sus cotizaciones anteriores. Los volúmenes operados alcanzaron los 471 acciones, entre las operaciones con Valpso, que nominó en bonos, a E\$ 53.140. Al cierre accusó 10 alzas contra 14 bajas; tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE CO-
MERCIO, AL 10-6
HORAS DE AYER

TEXTILES

BONOS NOMINALES E\$ 1000

B. Interna 7-1, 84

B. Interna 7-1, 84